Viérnes 22 de Marzo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 649

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 22—Abst. 7 *Dolores de Maria Santísima.*

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 22 de 187[2]

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO DE GOBERNADOR

Dr. D. Eduardo Costa

Lista de los Clubs parroquiales

En Buenos Aires á los veinte dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los miembros del Comité Directivo de la «Asociacion Electoral», con presencia de la mayoria de los Presidentes de los Clubs Parroquiales, se procedió á la apertura de las notas remitidas por estos, dando cuenta del resultado de las elecciones parciales celebradas en la noche del 18 del corriente, para Senadores y Diputados; y haciéndose el escrutinio correspondiente, resultaron electos los siguientes ciudadanos:

Senadores.

D. Noberto de la Riestra.
« Manuel R. Trelles.
« Francisco G. Molina.
« Federico Pinedo.
« Francisco Balbin.

Diputados.

Dr. D. Ricardo Gutierrez
« Francisco Lavalle
« Luis A. Huergo.
« Belisario Roldan.
C'el « José M. Morales.
« Jaime Lavallol.
« Anacarsis Lanús
« Alejandro Paz.
« Felipe Senillosa.
« Narciso M. de Hoz.
« Sebastian Casares.
« Nicomedes Reynal

Los cuales fueron proclamados candidatos de la Asociacion Electoral para Senadores y Diputados en las próximas elecciones, con lo que se dió por terminado el acto.

JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.
(Presidente.)
SEBASTIAN CASARES.
(Vice Presidente.)

Manuel Benites—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Angel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao La Vieja—Anacarsis Lanús—Ricardo Newton.

La lista de la "Asociacion electoral."

Los clubs parroquiales han pronunciado ya su palabra, fijándose en la lista de Senadores y Diputados á la legislatura provincial que han de sostener en las elecciones del 31 de Marzo.

La Asociacion electoral, constituida en club central, procedió al escrutinio de los votos emitidos en las diversas parroquias, dando aquel por resultado la lista definitiva que, desde hoy hasta el dia en que sea llevada á los comicios populares, colocamos al frente de la «Nacion.»

Este momento, dificil y critico para los circulos personales, en q' se cruzan las pretensiones y aspiraciones diversas, en que los resultados suelen formularse é imponerse de antemano, en que el desconcierto de las voluntades se produce y en que, por último no logra arribarse á nada que satisfaga á los bandos y mucho menos á la opinion y á los intereses del pais, ha pasado para nosotros sin ningun escollo, encaminándose sin esfuerzo á un resultado que todos aplauden.

Se habia objetado á la «Asociacion electoral» que pretendia dirigirlo todo, que temia la opinion espontánea de las localidades, que por eso no convocaba á los clubs de las parroquias ni promovia la formacion de centros electorales en la campaña.

Ya se vé como los hechos, mas que las proclamas, se han encargado de justificar plenamente á la «Asociacion electoral.»

En la campaña, mientras otros enviaban nombres propios, desconocidos á las localidades de las que se constituian tutores, la «Asociacion electoral» pedia nombres de ciudadanos que, respondiendo á su programa, nacieran espontáneamente de los centros cuyos intereses estaban encargados mas directamente de promover.

En la ciudad, mientras otros todo tenian á la opinion espontánea de las parroquias; mientras otros guiados por ese temor querian evitar el peligro haciéndose directores de la conciencia pública, arreglándole fórmulas entre cuatro paredes donde se confeccionaban listas de Diputados que se proponian públicamente á las parroquias á nombre y con la coaccion moral de las comisiones directivas; la «Asociacion electoral», procediendo á la luz del dia, teniendo confianza en la opinion y dispuesta á acatarla, en vez de pretender torcerla, dejando á la manifestacion de voluntades y simpatias la espontaneidad que corresponde á los grandes actos populares, ha convocado los clubs parroquiales, ha investigado su opinion genuina, sin pretender desviarle de sus tendencias, ha proclamado el resultado legal que determina la agregacion de las mayorias relativas y llega así á presentar en las elecciones próximas una lista de candidatos que, respondiendo á los altos fines del sufragio popular, no se debe sino á los medios rectos, legales y democráticos de que los partidos de principios no deben desviarse jamás.

El programa de la «Asociacion electoral» queda pues cumplido en su fórmula práctica, sin que se halla sacrificado uno solo de sus principios, uno solo de sus propósitos á los intereses, ligas ó pasiones del momento; y los nombres de los Senadores y Diputados que va á sostener en las elecciones próximas, son la garantia viva de las promesas que comprometió ante el pueblo, al bajar á esta lucha pacifica que ha sabido dirigir con patriotismo y sostener con perseverancia y altura, apartándose de los escollos que comprometieron en otras luchas el carácter elevado, digno y tranquilo que devian revestir; á fin de que, fuese cual fuese el resultado, no quedase jamás comprometido el interes de la sociedad ante los odios suscitados y ante las resistencias violentas que conspiran á hacer imposible ó estéril el gobierno.

Para que se vea que la «Asociacion electoral» ha sido fiel á las promesas y á los propósitos consignados en su programa, ninguna oportunidad mejor que la presente para traerlos de nuevo á los ojos del pueblo.

El manifiesto que la «Asociacion electoral» dirigió al pueblo de Buenos Aires, al iniciar sus trabajos, contenía los siguientes párrafos:

«Siendo *el objeto inmediato* elejir Diputados y Senadores que influyan constitucionalmente en la eleccion del gobernante futuro y en la direccion de la marcha que debe seguir, sus propósitos son, *no únicamente constituir Cámaras electoras*, sino principalmente verdaderas cámaras legislativas, que representen é impulsen una politica de nacionalidad, de progreso moral y material, y de conciliacion en favor del órden y de los principios que son las necesidades primordiales de la época, y especialmente en Buenos Aires.

«La provincia de Buenos Aires, despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido á fundar la Union Argentina, y de haber establecido con decision y con acierto, la base de sus libertades, necesita perfeccionar sus instituciones, y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta; y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos bienes y en las personas que puedan y deban realizarlos.

. . . .

«La provincia de Buenos Aires por su posicion espectable, y por su influencia legítima entre las provincias argentinas, asi como por su propia conveniencia y obedeciendo á la ley del desarrollo social, debe ser la primera en dar el buen ejemplo á sus hermanas, la primera en robustecer la accion legal del Gobierno nacional, y la primera tambien en el camino de la libertad y del progreso que ha de servir de norma á las demás, y de base á la actualidad que hemos consolidado á costa de tantos sacrificios. Amenguan por lo tanto su rol y su importansia politica, aquellos que pretenden reducir su gobierno á una mera entidad municipal, poniendo á su frente un magistrado de carácter negativo que no represente en toda su plenitud, estas conquistas, estas necesidades, y estas aspiraciones nobles y legitimas.

. . . .

«La provincia de Buenos Aires, consolidada su situacion normal, necesita asentar su libertad y sus instituciones sobre una base mas ámplia que llame al pueblo á la participacion inmediata que le corresponde en la gestion de la cosa pública, conforme al régimen de la democracia, reformando al efecto su constitucion, haciendo popular el nombramiento de Gobernador, *quitando á las Cámaras legislativas su carácter electoral*, organizando mejor su administracion de justicia, estableciendo el juicio por jurados, dando, mas independencia y mas medios de accion á las municipalidades, en una palabra, fundando el gobierno del pueblo, por y para el pueblo.

«Estas reformas que los sostenedores de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, han proclamado en todo tiempo, y han sostenido en la prensa, en las asambleas, y en los comicios públicos, no son meras promesas inscriptas, transitoriamente en una bandera electoral; son articulos de su fé politica, que han confesado antes de ahora y por cuyo triunfo han trabajado con perseverancia.

«La proclamacion teórica de los principios y aun las leyes mas adelantadas en tal sentido, son estériles para la felicidad de los pueblos si los gobernantes llamados á ejecutarlas, no hacen prácticos sus beneficios por la pureza de su administracion. En tal sentido, sin desconocer en otros el anhelo de ser fieles al sistema representativo, creemos que nadie puede representar mas títulos que los que abonan la candidatura que hemos proclamado y sostenemos á fin de hacer práctica la saludable reaccion contra los Gobiernos electores, que habian corrompido la fuente de la soberania popular antes que se fundase la situacion actual, á que ellos han contribuido eficaz y decididamente en nombre de la moral condenando el registro falso y los abusos de autoridad en las elecciones.

«Por eso solo pedimos libertad para combatir pacificamente en el terreno de la constitucion, sin mas armas, sin mas influencias, y sin mas medios que los que nos dá la ley y q' nos dé la opinion; para que siendo el gobierno la espresion de la voluntad de todos, sea fecundo en la tarea por la fuerza moral que le acompañe, y por la accion colectiva de todos los ciudadanos.

«Para el logro de estos sanos y elevados propósitos la provincia de Buenos Aires necesita como medio y como fin fomentar decididamente la educacion del pueblo que no se encuentra á la altura de las exigencias de una sociedad que aspira al sagrado é inapreciable derecho de gobernarse por si misma; necesita facilitar la adquisicion de la tierra pública poniéndola al alcance de todos, y fomentar su cultivo favoreciendo la inmigracion, y proporcionando al labrador la adquisicion de los medios de trabajo para poblar los desiertos; como el medio mas eficaz de asegurar la frontera propendiendo mientras tanto á que el abusivo servicio de Guardia Nacional que pesa solo sobre la campaña, sea reemplazado por un sistema mas regular; necesita facilitar la viabilidad favoreciendo liberalmente la construccion de los caminos de fierro, y por último necesita en este órden de mejoras realizar sin pérdida de tiempo las grandes obras que exige imperiosamente el crédito, el bienestar y porvenir de nuestra hermosa capital y la prosperidad de la campaña».

Tales han sido los propósitos que han guiado á la «Asociacion electoral» y que ella consignó en su programa.

Sus órganos en la prensa, al comentar aquel documento y al responder á los cargos que sus adversarios les dirigian, los emplazaron para el dia en que esos propósitos se encarnaran en nombres propios, formulándose definitivamente las listas electorales.

Esas listas están formuladas y proclamadas y el pueblo puede ver si responden ó no á los altos y patrióticos fines que se consultaron.

La competencia, la ilustracion, el patriotismo los antecedentes probados, los principios fijos, las fuerzas vivas y nuevas que traen á la obra comun las generaciones jóvenes, por medio de sus representantes mas inteligentes, he ahi los elementos que componen la lista sostenida por la Asociacion electoral, realizando así el pensamiento de constituir verdaderas cámaras legislativas, que promuevan eficazmente los intereses morales y materiales de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires; en vez de sacrificarlo todo á un nombre propio, á la elevacion de una persona, dejando al cuerpo legislativo sin mision, sin autoridad, sin carácter, sin objeto ninguno que lo llame al local de sus sesiones, despues de haber cumplido el acto electoral á que se sacrificara sus grandes y permanentes objetos.

La lista de Senadores y Diputados que, emanada de la voluntad de las parroquias y proclamada por la «Asociacion electoral» responde fielmente á los intereses y á las aspiraciones de la Provincia de Buenos Aires, no puede dudar del apoyo y simpatia que encontrará en las filas populares el 31 de Marzo.

El fallo de las urnas recaerá bien pronto sobre ella; y sea cual fuese ese fallo, nadie podrá arrebatarnos la satisfaccion del deber cumplido, cuando por todos los medios lejitimos posibles, háyamos llegado al fin de los trabajos electorales que emprendimos buscando lealmente y segun la luz de nuestra conciencia, la paz, la libertad, el progreso y la felicidad de Buenos Aires.

La prensa y los empleados de guerra

Siempre hemos creido que, en las cuestiones de honor que se ventilan entre dos personas no debe mezclarse la glosa de un tercero.

¿Está en el mismo caso en la que hoy suscitan á uno de nuestros cólegas de la mañana varios empleados del Ministerio de la Guerra?

No lo pensamos.

No se trata de un punto de delicadeza á dilucidarse entre dos personas, una provocadora y otra agravíada.

Se trata de establecer, en el hecho, un sistema que ataca por su base la libertad de la prensa.

Se trata de convertir la discusion de los actos ó faltas de un Ministro en cuestiones de honor á ventilarse personalmente con todos sus subalternos.

Se trata de levantar ante la irresponsabilidad ministerial un muro que no pueda salvarse sino abandonando la dignidad propia ó colocándose en el terreno de las esplicaciones personales denegadas.

No decimos que la intencion de los empleados del Ministerio de la Guerra sea esa; pero ahi viene á parar el hecho mismo.

Desde entonces, no solo no están inhibidos de hablar los otros diarios, sino que están en el deber de defender la palabra escrita y la libre discusion, defendiendo al cólega que hoy es atacado en su derecho.

Los hechos son conocidos.

La «Prensa» provocada por escritos insultantes que todos han leido, dirigidos contra la honorabilidad de su redaccion, contestó al Ministro de la Guerra que si él era personalmente honrado, permitia que á su sombra se lucrase indebidamente.

El Subsecretario de Guerra, el oficial primero, dos oficiales y otros tres firmantes mas cuyos nombres la *Prensa* no cree dignos de figurar en sus columnas, se dirigen á aquel diario exigiéndole que declare no haberlos comprendido en el cargo.

Aun en una cuestion entre particulares, semejante proceder no podria aprobarse en ningun caso.

Una persona *que se cree* injuriada, puede pedir la reparacion de la injuria.

Pero una persona que empieza declarando que no se cree injuriada, no puede pretender que se declare que no se la injuria.

Y es curioso que todos los empleados de guerra que escriben á la *Prensa* empiezan estableciendo su seguridad de que aquel diario no los ha tenido presentes al escribir las palabras de que reclaman; pero todos terminan pidiendo la esplicacion á que ya nos hemos referido.

La lealtad impone la obligacion de satisfacer al ofendido cuando no ha habido intencion de ofenderle; pero nadie tiene derecho de hacer pasar á otro por la humillacion de declaraciones cuyo móvil puede prestarse á ser mal interpretado, cuando la ofensa no está en la intencion ni en la palabra y cuando los mismos interesados declaran que no se consideran ofendidos.

Si la prevision del juicio de un tercero ó el capricho del que dirije una carta bastase para obligar á esplicaciones, cada renglon de diario podria hacerse materia de una declaracion personal ó de un duelo, lo que es tanto mas absurdo cuanto que los reclamantes pueden ser personas á quienes no se ha querido ofender, pero á quienes tampoco se desea dar á la fuerza certificado de moral y buenas costumbres.

Asi pues, aun en el caso de una cuestion particular, creemos que la *Prensa* estaria en su derecho negándose á dar esplicaciones á los mismos que declaran que no se consideran ofendidos; y creemos que los empleados de guerra que firman las cartas y cuya honorabilidad está á cubierto de toda sospecha, deben contentarse con su buen nombre, sin exigigir o que no tiene derecho de exigír nadie.

Así debiera juzgarse este asunto, aun siendo una simple cuestion particular.

¿Pero cómo podrá pretenderse establecer la teoria de las esplicaciones no motivadas, cuando ella tiende á hacer imposible la discusion de los actos de los ministros?

La *Prensa* ha dicho, contestando á alusiones injuriosas, téngase presente, que el Ministro de la Guerra permitia que á su sombra se lucrase indebidamente.

Pero á la sombra de un Ministro de la Guerra que lo permita puede lucurar toda la reparticion de guerra, desde el personal del Ministerio hasta el último oficial de frontera.

Si una frase semejante obligase á esplicaciones, la «Prensa» tendria que dar *ocho mil* esplicaciones, á cada uno de los ocho mil empleados y militares que dependen del Ministerio de la Guerra, ó tener ocho mil duelos.

Pero algo mas, la série de eliminaciones determinada por esas ocho mil esplicaciones sucesivas, vendria á obligar á la prensa á declarar el nombre del verdadero culpable.

¿Hay derecho para esto?

No, porque entonces haria la coaccion militar lo q' tienen derecho de hacer únicamente los tribunales; y por que la acusacion lanzada á un Ministro, afrontando la prueba, pudiera tal vez no poder probarse contra un particular.

Lo mismo sucederia en todas las reparticiones del Gobierno.

La revelacion de un abuso, sin determinar persona, atribuida á la tolerancia del Ministro de Hacienda, del Ministro del Interior ó de cualquiera de sus cólegas, pondria á los diarios ante la *persona* de cada uno de los numerosísimos empleados de los cinco ministerios, sin contar la secretaria del Presidente.

Esto no puede admitirse.

Un diario no responde de sus palabras sino ante los tribunales ó ante los que se consideran ofendidos por ellas.

Cuando un diario dice al Ministro de la Guerra que tólera que se medre ilegitimamente á su sombra, el cargo directo va al Ministro.

Ante los tribunales ó personalmente, si lo estima mejor, él y nadie mas que él debe salir á afrontarlo. Su delicadeza misma le impide aceptar la interposicion de otras personerías.

Los empleados militares del Ministerio, por la misma razon q' son tales espleados, están inhibidos de tomar participacion en el asunto, sobre todo, cuando el cargo no se dirije á ellos, como todos lo saben, incluso los empleados mismos que así lo declaran espresamente.

El acto de que nos ocupamos tiene bastante alcance y gravedad para merecer una palabra de toda la prensa, puesto que se trata de sus derechos mas sérios.

No hace mucho tiempo que se anunció una comparsa que tomaria el carácter de espedicion al desierto. Inmediatamente se supo por la Policía que algunos empleados militares debian disolver con las armas de la Nacion aquella reunion de carnaval.

Es decir que nadie puede burlarse de las *ideas* del Ministro de la Guerra, aun en tiempo de carnaval, sin ser amenazado de muerte por sus empleados.

Ahora, con motivo de un cargo que se hace al Ministro de la Guerra y que no comprende á sus empleados de Ministerio, segun estos mismos lo establecen, ocho cartas pidiendo esplicaciones personales llueven sobre el diario que formuló la acusacion.

De esta manera, nadie puede pensar que el Ministro de la Guerra autoriza actos ilícitos, sin tener que entenderse personalmente con todos los empleados de su reparticion!

¿Cree la prensa de Buenos Aires que deben comformarse con estas nuevas reglas de discusion que nos vienen del Ministerio de la Guerra?

Por nuestra parte, protestamos contra ellas y no las reconoceremos ni en el presente ni en el porvenir.

COLABORACION

TRIUNFO DE NUESTRAS INSTITUCIONES

Los que tenian conocimiento de la escandalosa inscripcion falsa, que se habia hecho en daño de uno de los circulos electorales, creian que no le quedaba á este otro recurso que la violencia para anular el fraude.

Por eso hablaban de dagas y revolvers, y anunciaban que se armaba—Estaban ciegos; desconocian el camino que ha hecho entre nosotros la moral pública, y el prestigio que han ido adquiriendo las instituciones libres.

La Asociacion Electoral levantó la hermosa bandera—*contra el fraude la ley*—porque sabia que los medios legales eran mas eficaces que las dagas y revolvers, que por otra parte deshonran á quien los usa, cuando se trata de las elecciones populares.

Apesar de que todas las Juntas Inscriptoras estaban compuestas por el Gobierno de ciudadanos conocidamente adictos á la candidatura del Sr. Acosta, en cuyo favor se habia hecho la inscripcion falsa, la Asociacion Electoral entró resueltamente en el camino legal de las acusaciones ante esas Juntas, por inscripciones indebida, usando de los arbitrios legales.

Se tenia presente que aun cuando el Gobierno habia compuesto las Juntas con individuos de un solo circulo electoral, casi en totalidad, lo que excluye la imputacion hecha al Gobierno del Sr. Castro, de haber prestado el concurso oficial á la candidatura del Dr. Costa, no era posible que ciudadanos honorables, constituidos en depositarios del poder público, fuesen magistrados infieles, que convirtiesen su mandato en medios de escamotear el voto popular, cometiendo el mas negro delito contra el pueblo.

Llevadas las acusaciones á las Juntas, con la precipitacion que el caso requeria, y siendo la falsificacion en escala muy considerable, resultaron algunos errores de que fueron depuradas, por comisiones nombradas en varias localidades.

Cualquiera que fuese la actitud que asumiesen las Juntas, teniamos la seguridad de que la Junta de Apelacion nos haria justicia.

El exito mas completo se ha de obtener. Todas las Juntas con ó menos acierto, están conociendo y decidiendo las denuncias hechas, y la Junta de Apelacion ha corregido los errores en que han incurrido, cuando las partes interesadas han apelado.

Ha sido necesario luchar con los obstáculos y delaciones opuestas, pero cuando el pueblo tiene medios para gestionar sus derechos, no hay resistencia que no venza.

La Junta de San Cristobal, en vista de la acusacion citó á los acusados; algunos comparecieron: de estos acsptó unos, declaró mal inscriptos otros, pidió pruebas á los que no las exhibieron, y citó por último á los inasistentes. Los acusadores apelaron de la parte q' no creyeron justa. La nueva citacion ha sido postergada para hoy por el mal tiempo. Pero es indudable q' la Junta se expedirá, dando lugar á la apelacion si su decision no fuese aceptada por los demandantes.

La Junta de San Miguel ha procedido del mismo modo, y entendemos que asi lo harán las de San Telmo, Catedral al Sur, Catedral al Norte, Piedad, Socorro, Pilar, Balvanera y Monserrat, no habiendo denuncias en San Juan Evangelista y Sata Lucia.

Son una lamentable ecepcion las Juntas de San Nicolás y la Concepcion, pero en la de San Nicolás no ha faltado quien cumpla su deber, pues un miembro ha procedido siempre en disidencia.

Estas Juntas han tratado por todos los medios imaginables de eludir su fallo, y despues de mas de mes y medio de gestiones activas, y de los mandatos de la Junta de Apelacion y de los compromisos mas solemnes, no ha sido posible conseguir su decision, sino en unos pocos casos, aceptados en parte por los mismos acusadores.

Pero la ley seria ilusoria si no hubiese previsto el caso que ocurre, y esto lo excluye la parte relativa á la penalidad en delitos electorales, que duplica la pena á los empleados públicos que infrinjan sus disposiciones.

El articulo 20 de la ley manda *que todo juicio sobre reclamaciones deberá hallarse entablado ocho dias antes del dia de las elecciones, y* DEFINITIVAMENTE *resuelto, cuatro dias antes, sin admitir ningun género de escusas.*

Hay pues cuatro dias fatales para que las Juntas Inscriptoras y la de Apelacion fallen definitivamente.

Esios *cuatro dias fatales* dados para los Tribunales de 1.ª y 2.ª Instancia, tienen que dividirse por mitad, dos dias para las Juntas Inscriptoras y dos dias para la de Apelacion.

De otro modo, si las Juntas Inscriptoras tuviesen los cuatro dias para fallar, no quedaria término hábil para la de Apelacion, á menos que se reconociese que esta, puede fallar hasta los otros cuarto últimos dias.

Sea que prevalezca una ú otra opinion, el hecho es que hay un térmieo fatal para que fallen las Juntas Inscriptoras, y no haciéndolo, la Junta de Apelacion tiene que avocar la causa y fallar.

Desde entonces los manejos de las Juntas son inútiles y dan un escándalo estéril, exponiéndose á sérias responsabilidades.

En pocos dias mas, ó las Juntas han fallado ó conclqye su jurisdiccion, y entonces lo hará la de Apelacion.

Entre tanto la mayoria de las Juntas va espedirse y la inscripcion falsa va á ser condenada.

Concluido el juicio por inscripcion indebida y resuelto por los Tribunales competentes, la eleccion entrará en un nuevo periodo, tan importante como el que vamos á concluir.

Las mesas Receptoras van á constituirse por el sorteo que haga el Superior Tribunal de Justicia, que tendrá lugar ocho dias antes de la eleccion con arreglo á lo establecido en el art. 29 de la ley.

Estas mesas apesar de la parcialidad de las Juntas Inscriptoras en su mayor parte, es posible que se compongan de manera que ofrezcan garantias.

Si por casualidad asi no fuese, hay medios de asegurar la eleccion leggitima.

Nuestras instituciones nos garanten contra el voto de los inscriptos indebidos. Ellos van á tener un gran triunfo.

Condenacion de la Junta de San Nicolás

La Junta de Apelacion ha condenado á la Junta de San Nicolás, ordenándole que entregue en el dia copia de la acta que contiene su insostenible resolucion, y que no queria dar, por temor de que sea revocada como lo será.

Esto debe mostrar á la Junta que está en un deplorable error, si cree que con no resolver y negar copia de sus resoluciones puede hacer que voten los inscriptos falsos.

La Junta de San Nicolás en su estravio ya no guarda reserva en sus propósitos, de no resolver la acusacion hecha.

Ha declarado el Juez de Paz que no ha de decidir nada, porque el Sr Piñero no quiere hacerlo y que él no puede obligarlo.

La comision de vecinos pedirá á la Junta de Apelacion que le ordene se expida en el dia, pero la Junta no lo hará.

Llegará el termino fatal en que debe expedirse, que es el 25 del corriente y si no se expide la Junta de Apelacion avocará la causa y resolverá.

Es un escándalo inútil el que dá la mayoria de la Junta, que solo servirá como uno de tantos fundamentos de la acusacion criminal que va á establecerse.

Parece que esta Junta será la única que se ponga en esta posicion, porque nos aseguran que la de la Concepcion está ya resuelta á decidir las denuncias.

Veremos si la Junta de Inscripcion puede hacer votar los falsos inscriptos, ó si las leyes se cumplen.

Dicision de la Junta del Socorro.

Es verdaderamente consolador ver la rectitud con que ha procedido esta Junta. Los sostenedores del Dr. Costa habian denunciado treinta y tantos inscriptos indebidos y el partido del Sr. Acosta acusó diez ó doce. La Junta resolvió nombrar un individuo de cada partido para que verificasen las denuncias, y con su informe resolverá.

Los dos partidos aceptaron este temperamento, y los individuos designados se habrán ya expedido:

De esta manera los vecinos del Socorro de los circulos electorales en oposicion, han dado una prueba de su moral politica y de su respeto á la verdad del sufragio, digno de que lo imiten los vecinos de las otras Parroquias.

Las Juntas Inscriptoras de San Nicolás y Concepcion van á quedarse solas, y el partido mismo que creen servir ha de repudiar esos servicios que son un atentado contra el sagrado derecho electoral.

Las pruebas de la inscripcion indebida en el Socorro son evidentes. Por consiguiente, esperamos que los inscriptos indebidos serán borrados del Registro.

Por sus nombres sabremos á que circulo electoral pertenecen, y uniendo este trabajo al que se hará en otras Parroquias, quedará comprobado, quienes son los que han intentado por medios ilicitos suplantar la voluntad popular.

La decision de la Junta de la Piedad.

Comparecieron ante la Junta los acusadores y doce de los acusados. Fueron mandados borrar ocho, que quedaron convictos y confesos; dos fueron reconocidos como bien inscriptos por los acusadores, y dos quedaron en presentar sus pruebas.

El resto de los citados no comparecieron y han sido citados para hoy.

La Junta ha procedido con la mayor imparcialidad. Ha quedado convencida del engaño que ha habido. No dudamos que el resto de los acusados, serán tambien borrados.

Oportunamente publicaremos estas actas por las cuales, quedará comprobado y anulado el fraude intentado en esta parroquia.

Estos ejemplos no pueden dejar de influir en las extraviadas juntas de la Concepcion y San Nicolas. Partidarios decididos de la candidatura del Sr. Acosta, convertidos en magistrados, fieles á su deber olvidan sus afecciones, y proceden con un espiritu de justicia que hace honor al pais.

Las elecciones serán legitimas y las seguridades que teniamos, de que no votarian los falsos inscriptos son una garantia de que las elecciones no originarán desórden ninguno.

Los Registros de Inscripcion

Nos aseguran que el Registro de la Concepcion no está guardado y que andan con él de un lado á otro. Esto es muy sério.

El Juez de Paz puede ser responsabilizado por las alteraciones que aparezcan.

El Registro de San Miguel aparece con variaciones; se han hecho raspaduras y el Juez de Paz, va á tener que sufrir las consecuencias. No comprendemos como los Jueces de Paz, no tienen en depósito seguros los Registros y bajo su custodia.

Seguridad de fronteras

LA SALINA GRANDE.

Es ya opinion general que la reciente invasion de los indios fué organizada en la Salina Grande. Este es el punto desde el cual se lanzaban las hordas de indios en el invierno pasado, especialmente en sus malones sobre Bahia Blanca y los Tres Arroyos. En una palabra, la Salina Grande es el punto donde todas las invasiones en las fronteras de Buenos Aires son proyectadas y preparadas, y de donde los indios salen aun para Santa-Fé y envian contingentes que toman parte en los malones sobre los distritos que rodean á Córdoba. La Salina ofrece abundancia de agua y leña y escelentes pastos: los caballos tambien se mantienen alli en buen estado, con el fruto del algarrobo que sustituye al maiz, que es escaso. Los indios mantienen relaciones de tráfico con los colonos del Azul y de Bahia Blanca, y conocen siempre con exactitud el estado de nuestras fronteras.

Tienen los avisos mas recientes del número de fuerzas y caballos disponibles que se halla en ellas, y son informados con certidumbre de los animales que hay en cada estancia y demas datos que les interesan.

En una palabra están siempre el corriente, y si necesitan algunos otros informes, las autoridades les facilitan los medios de obtenerlos.

Bajo pretesto de vender sus artefactos ó ir á cacerias, piden salvo-conductos que las autoridades se apresuran á concederles.

Asi se encuentran en aptitud de tomar cómodamente detalles del pais que se proponen saquear, y hecho esto vuelven á sus toldos á proyectar otra espedicion.

Desde la Salina como centro, irradian diversos caminos que conducen á los diferentes puntos importantes de la línea de frontera desde Patagones hasta el Rio Cuarto. Que dicho punto es una importante posicion, no admite la menor duda, y que á los indios les proporciona muchas ventajas especiales.

Están desde allí en intimo contacto con los Ranqueles, especialmente con los que se hallan agrupados sobre la linea de Leubuco y aun mantienen comunicacion con los indios araucanos del territorio chileno—Cuando se trata de una invasion general, las combinaciones se forman, la campaña se discute deliberativamente y se toman las disposiciones con la debida anticipacion.

Conocen á palmos el terreno comprendido entre la Salina Grande y la Cordillera, y cada bosque ó espesura del *Mamuel Mapú*.

Por otra parte, estas localidades son completamente desconocidas para los argentinos, y los indios, infinitamente mas astutos que los blancos, tienen buen cuidado de acumular obstáculos á la esploracion de sus guaridas, de modo, que en caso de ser perseguidos, les llevan gran ventaja á los perseguidores.

Es evidente pues, que la Salina es el asiento del mal y que si se arroja á los indios de este punto y se ocupa con fuerzas suficientes, las fronteras de Buenos Aires serán ampliamente aseguradas.

Los oficiales mas inteligentes y que tienen noticias de aquella localidad, han reconocido siempre la necesidad de ocupar la Salina Grande desde el tiempo de los españoles.

Tal vez se han exagerado las dificultades para realizar esta empresa, por que no podemos comprender como se ha podido diferir un paso tan importante.

La Salina es una escelente posicion y muy favorable para los bárbaros, mientras nos contentemos con la parte de simples espectadores: pero bajo el punto de vista estratégico, les es, por otro lado, completamente inútil, puesto que puede ser eficazmente rodeada y obligada por fin á capitular:

Los indios que hay en la Salina capaces de llevar armas no esceden de 1500, segun un cálculo hecho fuera de allí; y con los elementos de que dispone el Gobierno para la proteccion de las fronteras, la toma de la Salin seria empresa fácil. Para que aquella plasa de la sociedad se hiciese del todo inofensiva, es decir, para civilizarlos, no tendria el Gobierno mas que un camino, que es, de un modo ú otro, hacer prisionera toda la tribu, ó por lo menos la gente de pelea que hay en ella.

Contentarse con rechazarlos al interior del desierto, no seria mas que una ventaja pasagera, y el deber del Gobierno es indudablemente (cuando haya podido capturarlos) transportarlos juntos á alguna provincia distánte, vervi gracia al Entre-Rios y amansarlos velis nolis, dándoles tierras y adoptando un plan de educacion compulsoria para sus hijos.

No existen tolderias entre la Salina y el Rio Colorado. Una division sola podria por lo tantó subir este rio, ó dirigirse de Choelechuel al Colorado, y marchar de allí sobre *Linicalel* sin ser sentida por los salvajes.

Linicalel es una montaña considerable, con una corriente de agua abundante en sus cercanias y solo dísta 30 ó 40 leguas del Colorado.

Antiguamente ha sido sin duda, el centro de algunas misiones jesuitas, puesto que se encuentran vestigios de montes de durazno, cimientos de ladrillo, fosos etc. etc, mientras que algunos esploradores hablan de la existencia de un acueducto y ruinas de un molino.

Los indios que vienen de Chile pasan por este punto para cruzar el Colorado.

Entre el Colorado y *Linicalel* la distancia á las tolderias mas cercanas es de unas 15 leguas y y el camino atraviesa bosques de algarrobos q'se estienden tres ó cuatro leguas Los árboles son altos y corpulentos, y ocultarian eficazmente los movimientos de una columna militar.

Es claro, por lo tanto, que las tropas que avanzasen de Bahia Blanca, Pillahuincó y la Blanca Grande, operando en combinacion con dicha columna (que flanquearia la Salina), por un movimiento simultáneo, se apoderaría de un golpe de las caballadas de los indios, privándolos asi de su principal medio de accion.

Los indios de la Salina, una vez prisioneros, transportados y establecidos en algun otro distrito, no podrian volver á ganar el desierto—Asi habria 1500 enemigos menos, y qué enemigos! los mas astutos y ladrones de cuantos han existido con el pillaje en toda la última generacion.

Establecer indios mansos en la frontera, es aumentar el peligro. La esperiencia reciente de la última invasion ha mostrado, que los indios amigos son aliados peligrosos, y la historia prueba que desertarán siempre que tengan oportunidad. Repelerlos al desierto es una operacion contraria á los mas elementales principios de la táctica, porque seria ponerlos en el caso de unirse y reforzar á los Ranqueles.

El laboreo de la sal de la Salina es evidentemente fácil y los algarrobales constituyen por si una riqueza que solo demanda proteccion efectiva y medios de comunicacion para formar un ramo provechoso de tráfico.

Ocupada la Salina, la linea de frontera quedaria del Rio Negro á Choehehuel, de allí á *Choique Mahuida*, de alli á *Linicalel* y de este punto á la *Salina*. Asi el primer paso seria dado para completar la proteccion de fronteras segun el plan del Rio Negro.

Desde la Salina podria estudiarse el pais circunvecino para poder preparar un segundo golpe de mano en direccion á Leubucó ú otro punto ventajoso donde los Ranqueles pudiesen concentrarse.

Una espedicion parcial á la Salina tendria infinitamente mayores probabilidades de éxito y encontraria mucho menor número de obstáculos.

La única division que podria padecer algo por escasez de agua, seria la que tomase la ruta del Colorado hácia Linicolel con el objeto de flanquear al enemigo; pues las demas hallarian por todas partes buenos pastos y aguadas.

El mejor tiempo para la espedicion seria en los meses de invierno.

Si fuese bien conducida y ejecutada con rapidez es incuestionable que tendria el resultado apetecido; para conseguirlo, seria de desear que se abandonase el racionamiento de carne de vaca para las tropas y llevasen consigo yeguas, que pueden arrearse mejor y cuya carne es perfectamente sana y nutritiva.

De nada sirve culpar al gobierno por la mala guarda de las fronteras, sin indicar al mismo tiempo un plan eficaz para el objeto. Esto es lo que hemos procurado hacer basándonos en datos fidedignos recibidos de viageros que han recorrido aquellos territorios.

Si el gobierno no quiere ó no puede adoptar este ó algun otro plan que pudiera sugerirsele, á lo menos, no podrá disculparse con que el público no se ha interesado en el asunto, ó que ha dejado de ayudarlo en sus deliberaciones segun el mejor criterio.

Traducido del River Plate Times:

NOTICIAS GENERALES.

Estado Oriental

Un boletin de la *Tribuna* de Paysandú nos dá las noticias siguientes

OTRA DERROTA DE OLIVERA

En seguida publicamos dos partes que ha recibido el Coronel Don Pedro P. Solano, Gefe superior de las fuerzas en operaciones de este departamento.

Como se verá el *caudillejo* de Sanchez que anda sublevado de lo revolucion cometiendo toda clase de advitrariedades, ha sido nuevamente batido por el bravo Mayor Don Gaspar Cólman.

He aqui los partes que ha recibido el Coronel Solano:

Puntas de Sanches Marzo 12 de 1872.

Al Señor Coronel Don Pablo P. Solano, Gefe Superior de las fronteras que operan en el departamento.

El infrascripto de parte á V. S. que habiendo desempeñado la comision que me ha encargado le participe q' el 11 del corriente llegué á «Don Estevan» y márché con di reccion á Sanchez habiendo tenido aviso por mis bomberos que Enrique Olivera se encontraba en aquel paraje al efecto me puse en marcha á las 6 do la tarde del mismo dia y lo busque toda la noche, donde me parecia encontrarlo, y no lo encontré, hasta la salida del sol del dia de hoy en Sanchez, con poca fuerza consigo, teniendo la demas fraccionada en distintos puntos. Entonces en persecucion de ellos desprendí una partida al mando del Teniente Cabrera llevando á sus órdenes al teniente Taborda, los cuales consiguieron tomar prisioneros al enemigo un oficial, llamado Máximo Ribarola y dos individuos de tropa, y el alferez Don Estevan Barrios que lo mandé por un flanco en persecucion de una partida tomó prisionero á otro soldado.

Pido encarecidamente á V. S. se digne cederme para mi gente al individuo Severino Cobiano, que es uno de los prisioneros y hace muy pocos dias que se encontraba con ellos y lo he dejado en mi poder porque me ha prometido acompañarme.

Remito al capitan Stefanelly los tres prisioneros hasta que V. S. determine de ellos.

Me es grato recomendar á V. S á todos los oficiales que me acompañan y muy psrticularmente al Teniente D. Rafael Duran que manda la compañia que está á mis órdenes del batallon de GG. NN. de Paysandú.

Yo ahora pienso marchar sobre la costa del Rio Negro para el paso de Yapeyú á donde fueron algunos grupos dispersos de donde daré cuenta á V. S. en el acto de cuanto ocurra.

Dios guarde á V. S. muchos años.

GASPAR COLMAN

Sanches Marzo 16 de 1872.

Al Sr. Coronel Don Pedro P. Solano, Gefe Superior de las fuerzas que operan en el Departamento.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que habiendo aparecido una partida de los rebeldes, los hice perseguir en el acto resultando dos muertos y haberles tomado cuatro caballos ensillados y muchisimos equipaje.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. á quien Dios guarde muchos años.

GASPAR COLMAN

Barrida administrativa.

Segun el «New York Times» la administracion del Presidente Grant, ha llamado á juicio por desfalcos ó malversacion á los siguientes empleados:

40	empleados	del impuesto interior.
15	«	de aduana.
13	«	del ministerio del Interior.
105	«	Administracion de Correos:
16	«	oficiales pagadores.
4	«	oficiales de marina.
2	«	oficiales del ejército.

En todo 195 acusados que representan una pérdida de $ fts. 2.301,621.

Motin de presos

En la India inglesa, en una ciudad llamada Bhownuggur, (que se pronuncia como se puede), no es costumbre quitar la vida á los asesinos, sino tenerlos en prision por vida—A consecuencia de esto, las cárceles estan llenas de *caractéres desesperados* como dicen los ingleses. Ultimamente cincuenta de estos se amotinaron, desarmaron y atacaron á la guardia, y finalmente obligaron á la guarnicion á establecer un verdadero sitio y emplear hasta artilleria para someterlos, pues fueron sentidos antes que lograran escaparse. La lucha duró 4 horas y se cambiaron 500 tiros: total 15 muertos y muchos heridos.

Con esta ocurrencia, la cárcel quedó mas desahogada, y la justticia mas satisfecha.

Cometa

El Sr. Plantamour, célebre profesor de astronomía en Ginebra, ha descubierto últimamente un cometa nuevo, cuyo volúmen escede en mucho á los de los conocidos hasta el dia. Segun sus cálculos y observaciones, se dirije con inmensa velocidad hácia nuestro planeta, con el que chocará el 12 de agosto próximo—La aproximacion será acompañada de un escesivo calor.

Aunque estamos ya acostumbrados á que estos anunciados choques queden en nada, bueno será prevenirse, y agarrarse bien los que no son diestros en *sálir parados*.

Crónica del dia

Un puente peligroso—El puente que se encuentra colocado en el tercero de la calle Chile esquina á la de Perú es una amenaza á la vida del que se atreve á pasar por allí.

Hacemos esta indicacion á la autoridad respectiva.

Los desórdenes en Chivilcoy—Confirmando lo que ayer dice este diario, he aqui lo que dice nuestro cólega la *Verdad:*

«En confirmacion de lo que en otro lugar decimos sobre las escenas de Chivilcoy, añadiremos aquí lo que dice una carta que acabamos de ver, de persona respetable de aquel pueblo:

El lúnes á la noche un grupo de 25 á 30 hombres á caballo recorió el pueblo, quemando cohetes y dando vivas á D. Mariano Acosta y mueras al partido oontrario y al jeneral Mitre.

Pasaron y repasaron por la casa misma del juez de paz sin que nadie les impusiese órden.

En esas correrías pasaron dando gritos por delante de la casa donde poco ántes estaba reunido el club Costista. Por suerte ya se habian retirado todos, que sinó hubiera habido desgracias, por que hay la resolucion hecha de no dejar intimar.

La poblacion culta de Chivilcoy está escandalizada con esa escena vergonzosa y provocadora, y todos esperan que el juez de paz pida al gobierno fuerza para hacer respetar el órden.

El partido que sostiene al Dr. Costa es cada dia mas poderoso en Chivilcoy y los Acostistas que lo saben, empiezan desde ahora á dar motivo para que haya escándalos pero serán contenidos y derrotados el 31 del corriente.

Tados conocen en Chivilcoy al cabecilla que causa todos estos desórdenes.

Tome pues nota el gobierno.»

Lo que cuesta un continjente—Segun uno de los diarios oficiales, el Gobierno de Tucuman ha remitido al de la Nacion la cuenta de lo que ha costado la permanencia y envio del contingente de ciento setenta hombres que pidió el Ministro de la Guerra á aquella provincia, sumando esta *nueve mil novecientos diez pesos* fuertes.

Es verdaderamente admirable la profusion con que se ha gastado el dinero de la Nacion en la organizacion de este contingente, cuando todos sabemos el viejo sistema que se sigua por aquellas tierras cuando se trata de une cosa semejante.

Sin embargo la suma es tan crecida que nosotros estamos en creer que alguna equivocacion se ha sufrido. En todo caso el Gobierno Nacional, debe pedir las cuentas del dinero invertido en estos casos.

Legislatura provincial—Para hoy esta citada la Cámara de diputados de la provincia.

Es de esperar que no suceda lo que venimos lamentando desde hace tiempo, pues los asuntos de que tiene que ocuparse es de nuevo interés para el pais.

Están á la *órden del dia* en esta cámara algunos proyectos de ley que es indispensable considera, y cuya relacion hacemos.

Construccion de una cárcel—Este proyecto esta sancionado ya en general.

Presupuesto general de la administracion para 1872.

Presupuesto del ferro-carril del Oeste para el mismo año.

Presupuesto de la oficina de Aguas corrientes.

Presupuesto del Banco de la provincia.

Presupuesto del Asilo de huérfanos y del fuérfanas.

Presupuesto de la Municipalidad y leyes de impuesto municipales.—Este asunto ha quedado aplazado en la cámara de diputados por la sancion del proyecto de ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad, que está pendiente en el senado; que ya habia empezado á considerarlo.

Proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo de la provincia, para convenir con el gobierno nacional en la participacion que debe tomar la provincia en las obras del puerto de Buenos Aires.

Proyecto de ley creando 40 millones de fondos públicos.

Proyecto de ley subdividiendo los partidos de Bahia Blanca y Tres Arroyos.

Construccion de un lazareto en esta ciudad.

Esta relacion comprende los asuntos de mayor interés, ya despachados por las comisiones respectivas.

José Maria Martinez.—Nos piden la publicacion de las siguientes líneas—

Hemos oido asegurar á varias personas, de que el jóven amigo, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, es Acostista; conociendo á Martinez, como lo conocemos estando ligados á él, por una íntima amistad, no trepidamos en calificar esos asertos, como calumnia, pues el jóven Martinez, es Costista, *enragé*.

Así queda á salvo y en conocimiento del público; para que quede sin efecto el trabajo de los que esplotando la popularidad y prestijio de Martinez, quieren atraerse á su partido parte de los elementos de este.

Nuevo cólega—Hemos recibido de la Concepcion del Uruguay el primer número del *Patriota* nuevo periódico que ha vista la luz pública en aquella ciudad.

Al devolver su saludo al jóven cólega hacemos votos por su prosperidad.

Apurarse—El 30 del corriente mes termina el plazo acordado para presentar las propuestas para la construccion del Ferro-Carril de Córdova á Tucuman.

Hasta la fecha se nos dice que únicamente se han presentado once propuestas, entre estas algunas de comerciantes argentinos.

Plano de Santa-Fé—Hemos visto en exhibicion en la casa de Fusoni y Maveroff un plano gráfico de la provincia de Santa-Fé, que hace honor al agrimensor D. C. de Chapeaurouge que lo ha levantado.

Es el mas completo que hemos visto de aquella provincia; en él están especificadas todas las colonías, todas las estancias y otras sub-diviones de terrenos, desde el Arroyo del Medio hasta los confines de la Provincia al Norte y al Oeste.

El plano que está á la vísta es el original que va á ser litografiado; en la misma casa de Fusoni admiten suscritores á razon de seis pesos fuertes por ejemplar.

15,000 pesos fuertes—Han sido entregados por la Tesoreria General de la Nacion al Tesorero Receptor de la Aduana de esta Ciudad para el pago de peones en el presente mes.

Escuela graduada—El Gobernador de Salta ha comunicado al Ministerio de Instruccion pública, haber nombrado por decreto espedido con fecha 23 del pasado mes, Director y Subdirector de la Escuela Superior Graduada que debe establecerse en aquella Ciudad.

Reparacion—El Inspector de Higiene Municipal se ha dirijido á la comision Municipal pidiendo la reparacion de la casa «Guardia Nacional» frente á la calle Artes, por haber sido destruida por el temporal.

Preceptoras—La comision Municipal en sesion del 20 del corriente ha nombrado preceptoras de la escuela núm. 11 á la señorita Arminda Santillan y de la escuela número 5 á Da. Manuela Sanchez.

No ha lugar—La comision Municipal no ha hecho lugar á la compañia de tramways de Buenos Aires de las multas impuestas por el inspector de tramways.

Nombramiento—La comision Municipal ha nombrado á D. Ramon Penda miembro de la Comion de Salubridad de la parroquia de Monserrat, en reemplazo de D. Juan Giralt.

Fiebre amarilla—Ayer se recibió de Montevideo el siguiente telegramaque los diarios que recibamos hoy confirmarán ó no la noticia sobre el caso de fiebre amarilla á que hace referencia.

Dice el telegrama:

«Se ha declarado un caso de fiebre amarilla en el Hospital, causando gran sensacion en toda la poblacion.

El enfermo llegó hace pocos dias del Brasil.

A causa del mal tiempo que reina aqui suspendieron hasta mañana la salida los vapores para esa.

Se espera la llegada del paquete francés.

Construccion—Ha sido aceptada por el Gobierno Nacional la propuesta del Sr. Angel Baravino para construir las piezas altas destinadas á la reparticion militar de la Contaduria Nacional. Toda la obra costará 240 mil pesos segun el presupuesto aceptado.

Camino del Totoral—Se ha ordenado el pago de 6,000 fuertes en acciones de puentes y caminos, al empresario de esta obra, D. Adolfo Carranza, como la trigésima mensualidad que le corresponde por los trabajos que opera en dicho camino.

Una innovacion—Los empresarios de tramways Srs. Lacroze hermanos se han presentado á la Municipalidad solicitando el permiso para suprimir en todas sus líneas los postillones que hasta hoy se empleaban, y en su lugar establecer cuarenta inspectores en las boca-calles por donde atraviesan los tramways.

Aun no ha resuelto la corporacion sobre esta peticion.

Tierras públicas—La venta de las tierras públicas en la semana pasada, ha producido la suma de dos millones ochocientos mil pesos moneda coeriente.

Desastre—Con el temporal de estos dias han habido mas averias.

En el bajo del retiro hay un bote nuevo cou un rumbo grande.

En la Recoleta hay un ponton de tres palos á pique.

En Palermo chico hay un casco viejo, costa adentro.

En la Boca del Riachuelo hay una goleta á pique. Se ignora su nombre.

Subvencion--Se ha ordenado pagar la subvencion correspondiente á Febrero último acordada por el Superior Gobierno á las Mensagerias (*La Argentina*) q' hacen la carrura en el interior de la República, con la correspondencia.

Casillas en la Boca—Se han presentado ya los planos en el Ministerio de la Guerra, para la construccion de una casilla de Resguardo en la Boca del Riachuelo.

Escuela protestante—Al establecimiento de este género del Cármen de Areco, ha subencionado el Gobierno Provincial con seteci ntos pesos mensuales.

Robo—Antenoche se practicó un robo en fa calle Reconquista en una casa de familia.

Los ladrones penetraron por el interior de la casa sin que nadie los sintiera, como igualmente salieron, llevando varias piezas de ropa y un juego de té de electro plata.

Alumnos—Enviados de la provincia de Santiago, han llegado el Paraná cuatro jóvenes á seguir sus estudios en la escuela normal.

Otro viaje—En los primeros dias del mes de Abril debe salir de nuestro puerto el nuevo vapor que vá á navegar en las aguas del *Bermejo*,

Los espedicionarios se preparan ya.

El Gobierno Nacional manda algunos equipos en este vapor para las fuerzas que guarnecen las fronteras de la provincia de Salta.

Tampoco ayer—A consecuencia del mal tiempo tampoco tuvimos ayer vapor de Montevideo.

Hasta última hora, ayer no salió ninguno de ese puerto y es probable que no haya salido ninguno aun.

Carpas—Han sido entregadas á la Comisaria general de Guerra por D. Juan Videla 212 carpas para tropa y oficiales, de las cuales se han entregado ya por aquella reparticion, 52 al Regimiento 8 de caballeria de línea y además se han entregado á este mismo Regimiento sesenta monturas completas para tropa.

A la Municipalidad- ¿Cuando manda la Municipalidad colocar faroles de gas en la calle Libertad, donde ya están puestos los caños y donde existe tanta poblacion y edificios hermosos?

Permiso—El director de escuelas municipales ha pedido licencia á la Comision para ausentarse por seis dias, lo que le ha sido concedido.

Ba-ta-clan—Hemos sabido que se ha hecho un arreglo entre el Sr. D. Domingo Mendoza propietario de este teatro y D. Armando Torvineville locatario de dicho establecimiento, formando una sociedad para su esplotacion, siendo el Sr. Torveneville el Director esclusivo de la sociedad; la compañia ha sido contratada ya en Paris, y estará aqui el 20 de Mayo, debiendo abrirse el teatro el 23 del mismo.

Empréstito para Córdoba—A estar á lo que dice la prensa cordobesa, tan luego como se reunan las Cámaras el Gobierno presentará un proyecto de ley para poder contratar un empréstito por la suma de dos millones de pesos fuertes.

Esta cantidad, en su mayor parte, será estinada á hacer algunas obras de necesidad para esa provincia.

Mas metálico—En el vapor «Bonita» próximo á llegar de Europa, vienen para el Rio de la Plata, setenta y tantas mil libras esterlinas, una parte para el Gobierno de Entre Rios y del Paraguay á cuenta de los empréstitos realizados en Lóndres y otra para varios comerciantes de esta plaza y Banco Wanklyn.

Para el Gobierno argentino nada; nada todavia.

Negativa—La Comision Municipal no ha concedido el radio solicitado por los señores D. Guillermo Tompson y D. Juan Best para construir un mercado en la Boca.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Veci-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electora» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Club de la Juventud

COMITE DIRECTIVO.

Julian Panelo
Presidente.

ANTONIO BALLETO
Vice-Presidente.

MIGUEL G. MOREL
JUSTINO OBLIGADO
Secretarios.

ERNESNO LANDIVAR
Tesorero.

Vocales—Juan José Molina, Isac Larrain—Frorencio Cantilo—Adolfo Calle—Cárlos Tamini—Luis E. Cueto.

El Comité Directivo del *Club de la Juventud* se ha instalado en la casa calle Suipacha número 21 (altos), donde funciona permanentemente, é invita á todos aquellos de sus miembros que quieran cooperar á los trabajos iniciados, á que concurran á dicho local durante el dia y á las sesiones que celebra todas las noches.

Parroquia de Monserrat.

La Comision invita á todos los ciudadanos q' simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para que concurran al lugar de sus sesiones calle Méjico núm. 389, el sábado 23 del corriente á las 7 de la noche, con el fin de tratar de asuntos concernientes á las elecciones.

La Comision.

Parroquia de San Cristobal

JUNTA INSCRIPTORA

Se previene á los individuos tachados y á los acusadores, que se ha postergado para el viérnes 22 del corriente á las 7 de la noche en la calle Chile 508, la citacion que se les ha hecho.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
Juan Aldao—Daniel C. Gowland—Hortencio Mendez

Parroquia de San Miguel.

La Junta Inscriptora de esta Parroquia cita por segunda vez, para el Sábado 23 del corriente á las 8 de la noche, á los individuos siguientes, denunciados mal inscriptos en el Registro Cívico.

José Misa, José Fagardo, José Guzman, Luciano Montes de Oca, Ramon Monteros, Santos Martines, Juan M. Perez, Zoilo Aldecoa, Emilio Iglesias, Faustino Satarino, Juan Luque, Jorge Villar, Andres Mármol, Ramon Montes, Cárlos Costa, Mariano Godoy, Antonio Martines, Policarpo Villa, Juan Llaven, José Fernandes, Miguel Corrales, Fermin Carasa, Bernardo Zeballos, Ramon Alegre, Miguel Victorica, Pedro Espinosa, Andres Espinosa, Natalio Fernandes, Ignacio Alagon, Juan Merlo, Gregorio Segovia.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.
Eulogio Cuenca.
Ezequiel Ramos Mejias.
Ezequiel Calderon

Nota—Se suplica á los demas diarios la reproduccion de este aviso hasta el sábado próximo.

Dobles inscriptos en la Concepcion y San Telmo.

293 Cirilo Gonzalez, Perú 328; San Telmo.
375 id id Chile 145; Concepcion.
23 David Roldan, Perú 538; San Telmo.
84 id id Independencia 207; Concepcion.
42 Francisco Ledesma, Cochabamba 47; San Telmo.
378 id id, id 341; Concepcion.
252 Francisco Rodriguez, Bolivar 447; San Telmo.
7 id id, Independencia 111; Concepcion.
213 Gregorio Suarez, Bolivar 390; San Telmo.
389 id id, Mercado del Sud; Concepcion.
39 Juan Gonzalez, Europa 13; San Telmo
446 id id, Lima 338; Concepcion.
134 José Echenagucia, Defensa 394; San Telmo.
355 id id, Santiago del Estero 301; Concepcion.
156 Juan O'Rork, San Juan 79; San Telmo
166 id id, Comercio 171; Concepcion.
260 Julio Mandeville, Perú 445; S. Telmo.
386 id id, Chile 145; Concepcion.
361 Lucio Rodriguez, Sau Juan 24; San Telmo.
76 id id, Independencia 207; Concepcion.
67 Máximo Ledesma, Cochabamba 47; San Telmo.
281 id id, Comercio 233; Concepcion.
219 Manuel Roldan, Colon entre B. y C.; San Telmo.
279 id id, Mercado del Sud; Concepcion.
262 Manuel Pombo, Defensa 355; San Telmo.
515 id id, Chile 145; Concepcion.
368 Nereo Vazquez, Bolivar 217; S. Telmo
555 id id, Estados Unidos 208; Concepcion.
207 Patricio Ezcurra, Perú 445; S. Telmo.
263 id id, Chacabuco 451; Concepcion.

Junta inscriptora de la parroquia Catedral al Sud.

Se cita á los ciudadanos que á continuacion se espresan, para que comparescan al Juzgado de Paz de la parroquia, calle Moreno 485 el sabado 23 del corriente á las 4 de la tarde á responder á la acusacion entablada contra ellos, por inscripcion indebida en el Registro Civico de la parroquia.

José Maria Agrelo, José Antonio Lorenzo, Abel Britos, José Zapata, Pedro Uriburo, Luis Benguria, José M. Gimenes, Jorje Furner, José M. Gimenes (hijo) Nicolas Ferrer, Benjamin Gomez, Romulo Montes de Oca, Santiago Luro, José Luro, Adolfo Gimenes, Pedro Sanches, Eduardo Wilches, Isidoro Ricard, Tiburcio Fonseca, Luis J. Rodriguez, J. Ignacio Betel, Carmelo Fernandez, Juan Amarillo, German Fonseca, Manuel Arsini, Gerónimo Lopez, Eulogio Barte, Antonio Colaus, José Sarmiento, Juan A. Cossio, Francisco de la Serna, Julian A. Calasa, Francisco Killo, Martin Meyer, Juan Maria Gutierrez (hijo) Bailon Lescano, Juan Fonseca, Adan Zavalla, Adolfo Pueblas, Gerónimo Torres, Nicanor Luní, Rafael Duffi, Francisco B. Pico, Miguel J. Rodriguez, Felipe Haymey.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.
Mariano Vivar, Felipe Zeresf, Manuel Antonio Arrotea.

NOTA—Se suplica á los demas diarios la reproduccion de este aviso.

Club Libertad

DE LA

Parroquia de Balvanera.

La Comision Directiva Parroquial invitan á todos los ciudadanos que á ella pertenecen, para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el domingo 24 del corriente en el local de sus sesiones calle de Junin núm. 34 á las 7 en punto de la noche.

Asi mismo son invitados tambien, todos aquellos ciudadanos que aun no hayan concurrido, y que simpaticen con la candidatura del Dr. Dr Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires Marzo 21 de 1872.
MARIANO LOREA.
Presidente.
JUAN MARTINEZ RUIZ
Vice Presidente.
FELIPE M. LEGUIZAMON
Secretario.

La Junta inscriptora de «La Piedad.»

Cita por segunda vez á los individuos que á continuacion se espresan, para que concurran el Sábado 23 del corriente á las 7 1|2 de la noche, al Juzgado de Paz de la parroquia, calle de Sarandí núm 18, á contestar á la demanda que se les ha interpuesto sobre inscripcion indebida.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.
Eugenio Carreras, Anacleto Pinto, Angel M. Martinez.

José Figueroa, Andrés Poledo, Anselmo Petri, Federico Munilla, Salvador Gimenez, Juan Ramirez, Mariano Ramirez, Octavio Massini, Fermin Robledo, Domingo Espora, Adolfo Alcayaga, Gil Robledo, Ramon Martinez, Tomás Garcia, Manuel S. Miró, Gregorio Seoane. Adolfo Lopez, Rito Lores, Cárlos Segrestan, Juan Berrotarán, Julio Berrotarán, Eustaquio Berrotarán, Pastor Lacasa, Laureano Oliver, José Huidobro, Francisco Gonzales, Andrés Ledesma, Edelmiro Gomez, Mariano Leon, Fermin Biso, Eduardo Prives, Juan Ayala, Julio Celesia, Cárlos Campos.

Junta inscriptora de la Catedral al Norte.

Habiendo sido denunciada como indebida la inscripcion en el Registro Cívico de las personas cuya nómina se pública á continuacion, se les cita para el Viérnes 22 del corriente de 4 á 6 de la tarde al Juzgado de Paz Reconquista 253, á los objetos que determina la ley para estos casos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.
La Junta Inscriptora.

Núm. del Registro, 145 Gregorio Secane, 158 Osvaldo Perez, 159 Antonio Perez, 160 Pedro Maza, 162 Pedro Pereyra, 161 Ilario Gomez, 262 Luis Ferrari, 233 Juan Smith, 163 Luis Fuentes, 169 Andres Manzanares, 272 Toribio Colman, 284 Nicolas Mendez, 107 José Vasquez, 193 Juan Estrella, 290 Estanislao Aguilar, 165 Manuel M. Lopez, 175 José Lopez, 178 Antonio Varela, 269 Andres Casanova, 263 José Castex, 240 José de la Serna, 276 José Rodriguez, 261 Juan Rodriguez, 267 Pedro Ortiz, 279 Aurelio Castro, 288 Vicente Garcia, 253 Manuel Lamei, 260 Juan Gagholo, 153 Vicente E. Amadeo, 134 Victor Suloaga, 278 Lorenzo Sanchez, 283 Mariano Espuñeira, 300 Nicanor Quevedo, 168 Lorenzo Morales, 242 Juan A. Quintana, Casilla del Muelle, Manuel Baer 266, Francisco Bargas.

CONVERSACION.

Parece que algunas de mis amables lectoras echa de menos las *conversaciones* que de antiguo solia tener con mi graciosa vecina.

Asi se me insinua en una carta que he tenido el placer de recibir y que firma una tal Clorinda. En ella se me pregunta si mi vecina ha muerto ó se ha ido de Buenos Aires.

Contesto: mi vecina está en Buenos Aires, de lo que se desprende, como la luz del sol, que vive todavia, y mas hermosa que nunca.

No sé que diablos tiene la hermosura de la mujer, que cada dia nos agrada mas. Nuestra admiracion crece continuamente.

Hoy nos parece que amamos mas á la que adorábamos ayer.

¡Desgraciada de la mujer á quien no encontramos mas hermosa que antes! Esto quiere decir que el amor ha desaparecido de nuestro corazon.

—

Pero volvamos á la carta susodicha.

He dicho que mi linda vecina continua en Buenos Aires, siendo la reina de muchos salones y la que elijo con preferencia para platicar algunos momentos que me quedan libres.

Cualquier asunto, cualquier palabra, cualquier hecho insignificante nos dá materia larga para hablar una, dos y tres horas.

Sin ir mas lejos, anoche estuve en su casa, decidido á echar un párrafo con ella.

¡Hay tantos encantos en la *conversacion* de una niña!

Sus palabras resuenan dulcemente en nuestros oidos, como el alegre canto de las inocentes avecillas.

Al lado de ellas, nos parece que estamos mas cerca del cielo, asi como otras veces nos creemos instalados en el mismo infierno.

Porque la mujer, ó es un ángel ó un gracioso diablillo.

Continuo.

—

Al estrechar la mano de mi amiga, apartó vivamente la cabeza....y estornudó.

—¡*Dominus tecum!* exclamé con toda la galanteria que encontré á mano.

Mi vecina me miró sonriéndose.

Y dijo:

—¡Que es esto! ¿me habla V. ahora en aleman?

A mi vez, me sonrei.

Y dije:

—No, señorita; empleo unicamente una expresion muy en boga entre los latinos, cada vez que un individuo arroja con estrépito el aire recibido por la espiracion involuntaria y repentina promovida por el estimulo de cualquier sustancia capaz de irritar la membrana **pituitaria.**

Mi vecina me miró con verdadero asombro, diciendo al mismo tiempo:

—Pues ahora lo entiendo menos.

—Esto consiste en que no es V. una marisabilidad ó no ha hojeado siquiera el Diccionario de la Academia.

Mi vecina se echó á reir y exclamó palmoteando:

¡Bravo! ¡bravo! apuesto cualquier cosa á que algun dia se nos descuelga V. explicando la historia del estornudo, historia que leerán con mucho placer los que estén constipados.

—¿Por qué no? repliqué con mucha calma. ¿Acaso no se han ocupado del estornudo gran parte de los autores antiguos y modernos? ¿Acaso no desempeña un brillante papel en la historia de los pueblos, desde la mas remota antigüedad? ¿pues que se creia V. hermosa joven?

—Ya me tiene V. con curiosidad, caballero moro. Es preciso que V. me saque de ella.

—Nada mas fácil, si quiere prestarme atencion.

—¿Prestársela? quedese V. con ella.

—Pues entonces, comienzo mi narracion.

—

Encendi un puro....impuro, me arrellené en mi butaca, coordiné mis ideas y dije:

—El origen del estornudo, ó su principio cuando menos, piérdese en la noche de los tiempos.

Hay muchas probabilidades de que sea tan antiguo como el primer hombre.

Diré por qué.

Adan andaba desnudo y nada mas natural que se resfriara á cada instante.

Antiguamente, como hoy dia, cuando uno estornudaba, todos los circunstantes decian *¡salud!* ó bien *¡Jesus!*

Pero aquellos se quitaban al mismo tiempo el sombrero y el que hacia estornudado exclamaba:

—*¡Gracias!*

—¿Sabe V. una cosa? dijo aqui mi picaresca vecina, sonriéndose maliciosamente.

—¿Qué?

—Que la costumbre de sacarse tanto el sombrero, aumentaria los estornudos hasta lo infinito. Pillarian un resfrio con la mayor facilidad de este mundo.

No hice caso de la lógica observacion de mi interlocutora y continué.

—

—Segun Aristóteles (una persona decente) el origen de esa costumbre dimanaba de la veneracion religiosa con que antiguamente se miraba la cabeza. De ahi tantos cumplimientos cada vez que uno estornudaba.

Los egipcios, asi como los griegos creyeron que el estornudo era una revelacion divina para gobernarse lo mejor posible.

Ello es que sacaron agüeros de los estornudos.

Segun un sabio erudito, se consideraban buenos, si se estornudaba por la tarde, malos cuando acaecian por la mañana y perniciosos al levantarse de la mesa ó salir del lecho.

Si uno estornudaba, por ejemplo, al calzarse, se volvia á la cama incontinente.

—He aqui el orígen—exclamó mi vecina—de guardar cama cuando uno está resfriado.

Y se echó á reir como una loca.

—

—Prosigo. El estornudo no ha sido tampoco estraño al amor.

Si un hombre, estando al lado izquierdo de su novia, estornudaba, estaba segurísimo de no alcanzar nunca la dicha que ambicionaba.

Si por el contrario estornudaba á la derecha, estaba convencidísimo de obtener la mano de su amada, aunque se opusiera la bigotuda mamá, el adusto papá y el cielo inclusive.

—¡Buen cuidado tendrian de no salir nunca en mangas de camisa al balcon!—exclamó mi locuaz vecina, interrumpiéndome por centésima vez.

—¿Por qué?

—Para no constiparse.

—Es posible.

—¿Sabe V. que en invierno escasearian mucho los casamientos?

—Puede ser.

—

—Pero continuo. ¿Sabe V., vecina, por qué el augur Eufrantidas predijo la victoria á los griegos contra Xerxes? Porque uno de los asistentes estornudó á la derecha de Temístocles.

La *Antologia* griega hace mencion de un epígrame muy gracioso referente á un hombre, dice, cuya nariz era tan estremadamente larga, que al estornudar no invocaba nunca á Júpiter, porque no llegaba el ruido á sus oidos.

Creian los Parsis que cuando un individuo estornudaba, el enemigo malo redoblaba sus esfuerzos para llevárselo al infierno. Por eso se ponian en oracion. Es fácil que rezaran todo el invierno. Seguramente no dirian: «Se acerca ya la estacion de los hielos.» Dirian con mas propiedad: «Se avecina la estacion de las oraciones.»

—

Cuentan sabios libros que en Monomotapa el ertornudo del rey, trasmitido por ciertas señales, pone á toda la nacion en movimiento, dando lugar á mil votos solemnes por la salud del príncipe.

No se oye mas que *¡Viva el rey!* desde uno á otro confin.

Cuando el rey se resfria, todo el mundo.... de Monomotapa se olvida del trabajo.

Si hemos de dar crédito al historiador de la conquista de la Florida, la misma costumbre observaban los indios á la llegada de los españoles.

Cuando el Cacique de Gua-yaca estornudaba, todos los brazos se elevaban al cielo y todos los labios pedian al Sol que iluminara... á aquel pedazo de bárbaro.

Afirman varios historiadores que en el año 591 hubo una epidemia en Roma, de la que morian víctimas cuantos cometian la torpeza de estornudar. De ahí la costumbre de decir *¡salud!* cuando uno estornuda.

Si hubiesen sabido los romanos, como nosotros, que el estornudo puede reprimirse fácilmente apretándose la punta de la nariz, es fácil que se hubiesen reido de la epidemia.

Pero lo ignoraban, y se fastidiaron.

¿Cómo ha de ser?

—

Mucho mas podria decir á vd. vecinita, respecto al estornudo, que era el verdadero demonio de Sócrates segun Polimnis, pero mis lectoras de *La Nacion* me esperan y seria una groseria de mi parte olvidarlas por el mero capricho de hablar de tan ruidoso asunto, por que no lo dude V un momento, los estornudos han metido mucho ruido en el mundo.

Tan prosaicos como parecen, arrancaron, empero, á los poetas latinos y griegos la declaracion formal de que toda muchacha linda se habia grangeado, al nacer, los *estornudos de los amores.* !Tan alto concepto habian formado de ellos!

—

Despedíme, al llegar á este pasage, de mi vecina, como me despido tambien de vds., con su permiso.

ABEN-XOAR.

UNA VICTIMA DEL AMOR.

RELACION HISTÓRICA.

I.

El sentimiento es una flor que brota en todos los tiempos, en todos los climas, y en todos los paises.

Sus fibras se anudan al corazon, y sus ramas abrazan al alma toda, como esas plantas delicadas que se adhieren á los árboles seculares de nuestros bosques y que doblan con su peso la copa del árbol á cuyo pié está la trama de sus raices.

Con razon ha dicho Monsieur de Lamartine:

«Jamás se puede tocar un poco fuerte el corazon del hombre, sin que salgan de él lágrimas.»

La historia del corazon humano es la repeticion de todos los dolores, y al propio tiempo de todas las armonias.

Hay épocas que cantan, como hay siglos que lloran.

El mundo es el teatro de las antitesis.

Junto á la cuna está el sepulcro; al lado de las alegrias, brotán las lágrimas; los sentimientos hierven en todos los corazones.

En las clases del pueblo, donde los goces de la opulencia no han embotado los sentimientos del alma, hay mayores tesoros de poesia, que en los salones donde las notas de la orquesta arrebatan los sentidos y no dicen nada á los espiritus.

No siempre la música es la armonia: hay notas en cuya sencillez se percibe la plegaria del alma, y se escuchan los acentos intimos del canto mas melódico, mas suave y mas espiritual.

Generalmente, esas notas las escuchamos en la cabaña del labrador, cuando nos cuenta sus alegrias y sus pesares, y nos pinta la mañanas que doran las espigas de sus sembrados, ó ya junto al hogar del hijo del pueblo, que nos refiere las bellezas de su mundo ideal, de sus amores purisimos y de los sueños que fortalecen su espiritu.

He aqui una de esas notas impregnadas de sentimiento y de dulzura, que nos recuerda esas afecciones que todos hemos sentido en la vida á la edad de las ilusiones, en los dias de la felicidad y el amor.

II.

Una mujer jóven ha pasado á la rejion de los muertos.

Esa mujer no pertenecia á los altos circulos aristocráticos; modesta violeta nacida entre la yerba de la llanura, su vida fué el fulgor de una mañana.

Por esa predestinacion de ciertos seres, desde temprano ligó sus emociones, sus alegrias, sus risas y sus lágrimas con otro ser nacido tambien en modesta escala, y que debia mas tarde construirse en el aliento de su vida.

Asi como la violeta esconde su caliz purisimo al soplo del viento, y se cobija entre las ramas de los arbustos que crecen junto á su cuna de esmeraldas, asi Maria se encadenó desde la infancia á Diego, nacido en la propia esfera que ella. A semejanza tambien de la violeta que abre sus pétalos y envia su perfume al Supremo Ser, entre el suspiro del céfiro, y que tiende sus hojas con el primer rayo del sol de primavera, aquella muger, abrió desde temprano su corazon á la fé y al amor, y su alma al sentimiento.

El sentimiento era la esencia de su ser.

Espiritu impresionable, imajinacion ardiente, sensibilidad esquisita, eran los dotes de aquel ser que pareceria una anomalia en el siglo, si el siglo fuera menos católico y mas despreocupado.

Pero los espiritus serán en todo tiempo lo que el Divino soplo que los vivifica quiera que sean.

La ciencia humana no alterará jamás la sustancialidad del alma, ni el trastorno industrial le hará seguir la direccion de las paralelas del vapor.

Hay un límite del cual las fuerzas humanas no pueden pasar una línea: ese limite principia donde comienza el espiritu vital.

III.

La infancia de aquellos dos seres se deslizó risueña, y sus espiritus comenzaron á enlazarse desde aquella dulce edad, de la que todos nos despedimos llorando.

Maria y Diego, vivian en el mismo barrio y vecinos muy cercanos.

Los sueños de la niña, por ese privilejio de los seres que vienen á la vida con el corazon lleno de flores, embelesaban su imaginacion desde temprano, y la inclinaron al amor desde el dia q' vió las golondrinas del tejado de su modesta casa, acariciandose junto al nido y revoloteando en el espacio.

Si quereís saber lo que es el amor preguntadlo á la naturaleza.

La naturaleza os lo dirá entre el silbido de las golondrinas, entre el ruido de la brisa, entre el murmullo del arroyo.

IV.

Llegó la juventud para uno y otra.

Al penetrar en esa edad, una tarde Maria y Diego se miraron, no se dijeron nada, pero sus espiritus se habian comprendido bastante.

Es que el amor tiene algo del fluido magnético.

Desde entonces la niña amó: pero amó como aman solo los espiritus ardientes, las imajinaciones vivas, las almas de esos raros ángeles que llamamos poetas y que el siglo quiere confundir con los trovadores de oficio.

Sus ilusiones absorvieron su existencia; pensó en la felicidad, creyó en ella y adormeció su alma celestial con los recuerdos de Diego.

Diego para ella no era un ser fisico, amaba en él lo que no todos aman, el alma; y aquella alma era la única que podia satisfacer la ansiedad de la suya.

Su amor la hizo olvidar todo, menos á su religion y á su madre.

Despues, el universo no existia para ella.

V.

Tal estado de cosas no podia durar largo tiempo.

Los padres de los dos jóvenes resolvieron casarlos.

Aquella resolucion fué el colmo de la dicha para ambos: la religion debia santificar la mas pura y la mas ardiente de las pasiones que dominan la naturaleze humana.

Maria se creia feliz; sin aquel amor debia morir.

Su enlace próximo era el único objeto de todos sus pensamientos. Aquella idea la hacia llorar: el llanto es el mejor tributo que se rinde á la felicidad.

Su madre se complacia con aquellas lágrimas.

¡Oh! hay corazones plebeyos que no merecerian trocarse por el de un monarca ó el de un potentado,

La nobleza está en el alma; no en los blasones ni en las arcas que se llenan con la miseria ajena.

VI.

El matrimonio estaba próximo á realizarse; mas por desgracia, vino un incidente y le desbarató.

Habiase alegado algo respeto á la cuna de Diego; la familia de este, por esa delicadeza de la honradez se creyó ofendida y se opuso al matrimonio abiertamente.

Las relaciones quedaron cortadas para siempre.

Este fué un golpe de muerte para Maria.

Desde aquel dia comenzó á desfallecer como una flor que se marchita por falta de riego de aire y de sol.

Sus ojos perdieron el brillo poco á poco; su mirada se hizo lánguida; su espresion estoica que indiferente y tal vez agonizante.

Aquel ser se alejaba del mundo en busca de otro orbe, otro mundo, otro sol, y otro suelo donde pudiese encontrar la vida que perdia acá abajo y que deseaba se extinguiese cuanto antes.

Su desfallecimiento, su dolor, sorprendieron á su madre; consultó un médico y este le aconsejó la condujese al campo.—El médico conoció que Maria estaba tísica.

VII.

¡El campo! poema abierto en el que leemos las sublimes estrofas que escribió el dedo de Dios.

Maria parecia reanimarse en él un tanto; mas á pesar de todo, la tristeza profunda que se arraigó en su alma, no la permitia esperar nada para despues; su vida estaba vacia.

No tal, habia en ella la llama de un recuerdo que la consumia.

Cuantas veces permanecia sentada entre los riscos del arroyo, escuchando embecida los cantos del agua, melancólicos como sus pensamientos, monótonos como su dolor!

Y cuantas tambien, sus ojos preñados de lágrimas, alzaron sus amoratadas órbitas al cielo, buscando un algo en la plenitud del firmamento estrellado y en el que no hallaba mas que la inmensidad.

Los seres que sufren son los que poseen mayor fé y los que sin embargo,nada esperan en la rejion de los vivos.

La pobre jóven, se sentia morir lentamente como una lámpara que se vá apagando poco á poco, sin que el aire ajite su azulada llama.

La naturaleza para ella era un mundo desconocido.

No fué ese el panorama que ella habia soñado hacia pocos meses.

Y con todo, Maria era jóven y tenia el alma limpia como una gota de rocio.

Sus lágrimas habian cesado.

Los grandes dolores secan el corazon; ¡ay de los esriritus que mojan en silencio la túnica de su alma!

VIII

Otra circunstancia vino á celebrar su partida de la tierra.

Diego no habia olvidado á Maria.

Su amor hácia ella, será eterno.

La fatalidad, ó lo que se quiera, le condujo á la cabaña donde Maria salió en busca de salud, pero no de consuelos para su alma.

Una noche la luna brillaba en el espacio.

La naturaleza dormia, y una mujer velaba como un ser distino al conjunto material del universo.

Aqvella mujer era Maria, que al pié de un arbusto miraba las nubes que enlutaban la luna por momentos.

Diego se llegó á ella repentinamente.

Maria abrió sus ojos amoratados, y como si temiera desfallecer, tomó maquinalmente el brazo del jóven y dobló su cabeza sobre el hombro de este,

Diego, la besó en la frente y no pudo proferir una palabra.

El jóven lloraba.

Maria la veia asombrada, con esa insensibilidad de las almas que han muerto para el dolor.

Esta escena muda era un grito de desesperacion.

Despues dijieronse palabras cortadas, inconexas, como las notas que al acaso desprende la mano de un niño en un instrumento destemplado.

Diego partió en seguida.

IX

Aquella noche, Maria lloró por última vez.

Vió alejarse al idolo de su amor, al alma de su existencia y le dijo su adios, mudo, débil, apagado; como cuando á orrilla del mar se vé una barca que va á abordar á la playa, y que una ola la separa, la aleja y se la vé perderse para siempre en el horizonte,

Al entrar en la cabaña, su madre la vió, tomóle las manos, tocóle la frente y rompió á llorar.

Maria la miraba tranquila.

¿Qué pueden importar las esperanzas, qué la vida, cuando se siente que el alma se sacude del sayal del cuerpo?

X

Pocos dias despues la jóven regresaba á la ciudad.

Maria queria morir en el asilo de sus padres, donde pasaron sus alegres y rápidos dias de la infancia; donde comenzaron y murieron sus amores; donde pudiese finalmente, dar la última mirada á los objetos que la halagaron en mejores tiempos.

Su existencia terminaba lenta, como una nota que se dilata en la inmensidad.

Triste, muy triste es la muerte en la juventud.

La juventud es la edad de los sueños, de las esperanzas, y las ilusiones; á esa edad el mundo es un jardin en el que todos cantan.

XI

Hacen pocos dias que descendia un ataud cubierto de flores blancas, al hoyo donde descansamos de los dolores y dormidos sin despertar al ruido del mundo.

Era el cadáver de Maria que volvia al polvo.

Su espíritu de ángel se remontó á su primera cuna.

Bajó á la tierra,tocó las esperanzas del camino, pisó abrojos tendió las blancas alas para volver á la rejion de la luz. Aquella luz es el amor eterno.

XII

Diego vive, pero la Muerte de Maria ha alterado notablemente su salud.

Correrán algunos años; aquel jóven no podrá olvidar los recuerdos de su primera pasion.

Llegará tambien un dia en que otro cadáver descienda al hoyo y otro espíritu llame a las puertas de la mansion eterna.

Entónces tal vez, dos espíritus separados por el tiempo y la eternidad, confundirán su esencia en una sola llama que arderá para siempre en el alcazar del quo ha asentado los mundos en su mano.

El amor puro, ideal, santo, es una rejeneracion.

El siglo niega este amor.

Pero él es una ley divina.

Y el amor santo, puro, ideal será siempre.

—SANTIAGO VACA GUZMAM.

La zona glacial

La jeografia nos enseña que nuestro globo está dividido en cinco zonas, que se clasifican así: la tórrida, las dos de las estaciones y las dos frias. Cada una de estas zonas tiene sus animales y sus plantas especiales, y hasta sus bellezas y sus horrores propios suyos.

Nosotros vamos á describir una escena de la zona glacial del norte; algo como un episodio de la vida de la nieve.

Esta escena es una *caravana canina.*

El mes de febrero se aproxima y con él la féria que tiene lugar en las inmediaciones de Obdorsk. Esto hace que se note alguna ajitacion entre los pobres habitantes de las orillas del mar glacial, quienes aprovechan las últimas horas de su larga noche para ponerse en camino. Ya las pieles estén debidamente preparadas y acondicionadas; ya los trineos están aderezados y los caravaneros palabreados; falta solo señalar el momento de la partida.

¡Qué contentos están los que se van!

¡Qué tristes están los que se quedan!

Caravanero hay que va á andar 100 leguas en el desierto, para comprar con una suma que no alcana á cuatro pesos y que representa un ahorro penoso de dos años, alguna brujería que le sirva para regalo de boda. Y por qué novia?..

Por una samoyedita de pié y medio de alta, con una gran cabeza, de color de seda de laurel, con las orejas parecidas á las del rey Midas, los ojos chiquitos y los cabellos desgreñados; sucia y harapienta, ignorante y estúpida. Mas ¿para qué son todas estas exageraciones, si el novio no le va en zaga á la novia?

Aquí encarga uno un poco de tabaco; allí otro un poco de aguardiente; mas allá se suplica la traida de una cacerola, de un cuchillo ó de una marmita, pues todos aquellos objetos son preciosos á los 70 grados de latitud setentrional, bajo los ásperos climas de la muerte.

Ha llegado el momento de partir. Felices las familias que pueden ir todas juntas; infelices las que tienen que separarse. La partida es el momento de las lágrimas.

—¡Quién fuera á la féria!

—Yo iré de aquí á un año!

—Yo he ido dos veces seguidas!

Pasaron los adioses, y la caravana, ocupando una larga fila, parece un enorme reptil deslizándose sobre la nieve.

Dios lleve con bien á los viajeros! Se van cuando todo está quieto en su pais. Las fuentes, heladas, no corren; las plantas, ateridas, no crecen; las aves, huidas no cantan; el cielo, visitado por una noche eterna, no brilla; los insectos, insensibles, no zumban; los hombres mismos, tristes, yacen escondidos en el fondo de sus cuevas de nieve.

Empero, si esa es la escena al partir, mui distinta será la escena al volver.

Y volverán?

Al volver, las fuentes desatadas por los rayos del sol harán alegrar el campo con el ruido de sus cristales; las plantas tendrán hojas y flores; las aves, vueltas de su larga peregrinacion, se ocuparán en las incubaciones de la primavera; el cielo, cubierto con el manto de púrpura del dia, sonreirá con los amables lábios de la luz; zumbarán los insectos, juguetearán los renos, y los hombres saldrán de sus ántros, dejando su vida troglodita por el aire y el espacio.

A esta alegria de la naturaleza, se unirá la alegria de los corazones de los que despues de una larga ausencia descubren á lo léjos la columna de humo de sus hogares.

II.

La caravana de que venimos hablando se componia de ostiaks y de kamtchadales, y pasaba de 20 trineos, tirado cada uno por seis ú ocho perros, ó por renos. La luna durante las largas noches del polo, despide sobre aquellos parajes mayor luz que en las rejiones intertropicales y se muestra mucho mas grande. Aquella luz melancólica, rielando sobre el suelo desnudo y helado da al pais un aspecto misterioso, casi aterrador, pues las sombras de los cuerpos se proyactan en formas estrañas, y las nubes movidas por los huracanes celestes dibujan en el suelo fantasmas que huyen ó se juntan, agregando nuevos terrores al pasaje. ¡Qué espectáculo! se creeria estar viendo la tierra despues de su última agonia, ó visitar un mundo en la larga noche de su creacion.

Los rayos de la aurora boreal vienen, de intervalo en intervalo, á iluminar súbitamente con un color de rosa y oro, leguas enteras de aquellas soledades, como si el espacio se rasgase para dar paso á las claridades de las mansiones superiores.

Cada trineo lleva una ó dos personas, su carga de pieles, las provisiones para el viaje y una gran cantidad de pescado seco para la nutricion de los perros. Estos marchan á su voluntad, pues no hay manera de guiarlos en determinada direccion, por lo que no es raro que la caravana se vaya dispersando poco á poco y se ponga á accidentes graves. Por lo que hace á nuestra caravana, ella marchó por algun tiempo en el mejor órden posible.

El frio era por el momento intenso, y el brillo de la nieve, apagado por las sombras de la noche, no molestaba los ojos de los viajeros. Al regreso la cosa debia ser distinta, pues su resplandor con el dia es tan vivo, que ciega al recibirlo. A la vuelta, en vez de frio, se esperimenta un calor terrible causando dor los rayos del sol de estío. A este calor hay que agregar el de los incendios, muy frecuentes en aquellos parajes, y tan violentos que en pocas horas se queman distritos enteros, ahogando en humo y cenizas á los distritos circunvecinos. Este azote causa millares de victimas, y solo puede contenerse á veces haciendo de carrera vallados de larga estension.

Basta una chispa para producir estas hogueras infernales, que encuentran su aliento en los pastos y plantas tostadas por el verano. Una vez producido un incendio de estos, no queda á hombres y animales mas recurso que huir. Nada mas desgarrador que ver á las familias huyendo aterradas con sus muebles á cuestas, las madres con sus hijos, y confundidos hombres, perros y renos. El viento empuja las llamas sobre ellos, las chispas los cercan y el humo los separa y sofoca. Los gritos, los llantos y los aullidos en un solo son, en un mismo coro vienen á ser como la protesta de todos aquellos desventurados antes de desaparecer de la pira comun.

El primer contratiempo sério que esperimentó nuestra caravana, fué una tempestad. No uno sino mil torbellinos se levantaron en un espacio de mas de cuarenta leguas cuadradas, chocando entre si con ímpetu y zumbidos terribles; la nieve caia en copos enormes en medio de una oscuridad completa y amenazaba sepultar en muy pocos instantes todos los trineos. Las jentes que iban á pié al lado de los perros para alivio de estos, ocuparon sus asientos y se guardó un silencio absoluto. No mas luna, no mas aurora boreal, no mas quietud. Al parecer la tierra habia entrado en lucha con el cielo y este le azotaba con sus huracanes y sus nieves.

El animal no solo conoce el peligro sino que lo presiente. Los perros empezaron á correr con furia en diferentes direcciones y sin que fuera posible detenerlos. Unos, guiados por su olfato y merced á sus fuerzas, llegaron á algunas cuevas y allí fueron amparados; otros, rendidos de fatiga, cayeron en el tránsito y la nieve los cubrió junto con sus amos con una capa de dos metros de espesor; algunos volcaron el trineo, tumbaron la carga y estropearon en su huida á los que lo montaban, dejándolos abandonados para presa de las fieras.

La dispersion fué casi total. En otra ocasion habian partido tambien de Kamtchatka 45 trineos, servidos por 300 perros y al cabo de seis semanas de viaje habian perecido 273 de hambre y cansancio.

Tras de la tempestad vino otro azote que es siempre corolario de aquella: hablamos de los lobos. Concurren estos en manada al sitio de cada catástrofe, y cuando las victimas del desastre no alcanzan á satisfacer su voracidad, los mas robustos se ponen en persecucion del resto de la caravana, y la acosan y la atacan de firme, venciendo unas veces, y cayendo otras bajo los golpes de los viajeros. Hay ocasiones en que no queda á estos mas recurso que una carrera desesperada, pues seria inútil entrar en combate con doscientos ó trescientos lobos enfurecidos por el hambre y el olor de los perros, del pescado seco y la vista de las personas. ¡ Ay de los viajeros si los lobos logran cogerles la delantera y rodear los! Entonces no hay mas recurso que suspender la marcha y aceptar el combate. Mas ¿qué combate será ese, cuando cada trineo es asaltado por diez ó veinte lobos, y apenas se les resiste con palos y una que otra arma de fuego?

Lances ha habido en que un lobo enorme en el esfuerzo de la carrera, ha saltado al trineo que huia de él y ha arrancado á la madre el hijo que el susto habia hecho refugiar en el seno de esta.

Una caravana combatida por la tempestad y por los enjambres de lobos, es una caravana perdida, porque se estravia en las soledades y en las sombras. Tras del estravio viene el agotamiento de las provisiones. Los perros se devoran entonces unos á otros; á veces atentan contra sus amos, ó estos contra ellos; y los que llegan á sobrevivir á tanta miseria mueren de cansancio, errando por aquellos yermos helados y cubiertos por una noche eterna.

El hombre que llega á escapar y vuelve á donde los suyos, es mirado como un héroe y adquiere una nombrádia merecida.

Cuando no hay tempestades, ni lobos, ni hambre el viaje tiene sus placeres, y el espectáculo de que se goza, aunque melancólico, tiene cierto encanto digno de la lira de los poetas.

En las cercanías del lago Baical y en otros paises montañosos, los viajeros estén espuestos á ser aplastados por las avalanchas que descienden de las alturas y sepultan las caravanas.

III

El invierno ha cesado ya y con él la larga noche del polo. El sol luce sobre el horizonte y las brisas orean la tierra. Al oscuro color del cielo, han sucedido ahora los arreboles y el iris. Las sombras no viajan ya sobre la nieve como fantasmas por sobre las losas de los sepulcros; corre el agua, los arbolillos tienen algunas hojas, y los campos alguna yerba....se distingue bien la forma y el color de las cosas. No parace sino que toda la naturaleza ha recodrado súbitamente la perdida vista.

Qué placer mirar en contorno, correr sobre los prados, recibir el rayo del sol sobre nuestros cuerpos, y vivir entre la luz por semanas enteras! Qué placer salir del caos y entrar en el universo constituido.!

Ha llegado el momento en que aparecen las tribus nómades con sus rebaños, en que se deshilan los mares y los rios y permiten la pesca; en que los hongos, los líquenes, los musgos y los helechos aparecen por todas partes, y en que los sauces y los álamos, aunque solo de tres piés de altura, hermosean y animan los campos....La primavera sonrie en todas direcciones, y el dia es tan largo que alcanza para sembrar durante él y recojer las cosechas.

Las iglesias y las casas aparecen revestidas con ramos, y las jentes llevan en las manos macetas de plantas. Las fiestas de la Trinidad y de San Pedro y San Pablo se celebran con pompa y regocijo. En las comidas se sirve carne fresca en vez de carne ahumada, salada ó helada. Se dan banquetes con legumbres, pan y sal, y se sirven licores fabricados con sumo de vayas y otras frutas refrescantes. Hácia el fin del estío se hace la recojida de las coles, tan importante como en otros paises mas afortunados, la de la vid ó el trigo. Concluida la cosecha, se salan las coles y se las guarda para la provision de invierno.

Las épocas de los festines es tambien la de las bodas, las danzas y las fiestas. Tras de estas alegrias, vuelven el fastidio y los horrores de las noches polares.

Infelices de nuestros hermanos que viven en parajes tan tristes! Quién pudiera darles un rayo de sol de los que aquí nos sobran!—*F. Perez.*

CAMPO NEUTRAL

Sobre las denuncias

Hay un adagio muy conocido que dice que «el que escupe al cielo le cae en la cara.»

Esto acaba de suceder á los acostistas. Ellos que tanto han hablado sobre las denuncias ellos q' han fulminado imprecaciones infamantes sobre los denunciadores de los individuos ilegalmente inscriptos en las Parroquias, ellos que han querido escarnecer y ridiculizar á los individuos que querian probar q en la inscripcion habia habido fraude: tienen que enmudecer, mas aun, avergonzarse de haber hecho hoy lo que vituperaban en nosotros ayer, tienen que recibir la pelota q le devolvemos del mismo tamaño que nos la habian arrojado, tienen que aceptar que le digamos que se han valido de *m edios bajos rastreros é indignos* al denunciar la inscripcion, y tienen que aceptarnos testualmente frase por frase, palabra por palabra, porque son los mismos que ellos han empleado.

Fracamente jamas esperamos poder contestar mejor á todos los cargos que se nos han estado haciendo á propósito de las denuncias, que ahora que ellos han puesto en planta como *medio de vencer* lo que habian vituperado en nosotros pero vituperado con palabras duras, durísimas, y que hoy se las devolvemos sin esperar á que usen el derecho que tendrian de reclamarnoslas. Pobres acostistas, de hoy en adelante tendrán que moderar la lengua; verán que en su insensatez han escupido al cielo y les ha caido en la cara, verán que solamente habian visto la paja en el ojo ageno y no habian visto la viga en el propio. La *rodada* que acaban de dar ha sido *tremenda* ¡ojala les sirva de leccion!

Hasta aqui solo hemos hablado relativamente al hecho de haber empezado á denunciar ó como ellos nos decian á *delatar* á algunos ciudadanos como indebidamente incriptos. Fáltamos ahora demostrarles que todas las denuncias ó *delaciones* que han hecho son, falsas, y que á pesar de la *decidida parcialidad* que en su favor ha demostrado el Juez de Paz de la Parroquia del Socorro que es donde han empezado sus tiros, nada han de conseguir. Y si hablamos aqui de la *decida parcialidad* del Sr. Juez de Paz, es porque tal vez la pone en práctica por no haberse bien enterado de la ley de elecciones segun el mismo le ha declarado y sobre todo segun lo ha demostrado, y como lo estimamos, es que nos seria doloroso verlo puesto en ridiculo como Juez y como particular y aun tal vez acusado de proceder caprichosa é injustamente.

Hemos de seguir sobre el mismo asunto.

B.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea que tuvo lugar el 17 del corriente, la Comision Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios invita á todos los miembros de la Asociacion, y á las personas que deseen ingresar á ella, á asistir á la reunion general que tendrá lugar en casa de los Sres. B. Mitre y Vedia, Cangallo 57, el Viérnes 22 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de proceder á la eleccion de los oficiales generales del Cuerpo.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1875.
B. Mitre y Vedia
Presidente.
Alejo P. de Nevares—Miguel Cané.
Secretarios

Vapores

Nueva compañia Salteña

Por causa del mal tiempo el itinerario de los vapores se ha alterado como sigue:

Hoy á las 6 de la tarde, saldrá el «Rio de la Plata» para Montevideo.

Mañana á las 10 de la mañana saldrá el vapor »Rio Uruguay» para el Salto y puertos intermedios.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»

Saldrá el domingo 24 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 34
« Corrientes 32

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios»

Sale el domingo 24 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas.

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los Srs pasageros de cuantos hacen esta cárrera sale el miercoles en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 de Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebája de precio.

Afenies, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½

Hoy paea el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana el vapor «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor ingles «Saturno»

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex» con gran rebaja de precios.

Ajente P. Risso, Reconquista 99.

Ultima hora

Para el Salto y puertos de Escala el vapor Irís saldrá hoy á las 10 de la mañana conduce pasageros y encomiendas.

P. Risso.
Reconquista. 99

Pasageros al paquete Frances Poitou

El Viérnes 23 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos,
El 1.° á las 10 de la mañana
El 2.° á lá 1 de la tarde.

Tarifa—de ida 30 pesos—ida y vuelta 50 pesos.

Los boletos se venden en la agencia de A. Matti y Piera, cangallo 30.

Para Montevideo—Viérnes 22 á las 6 de la tarde, sale el vapor paquete bra-silero «San Cristobal», admite carga encomiendas y pasageros.

Boletos de ida y vuelta validos por un mes con una rebaja de un 20 p%,

Ajente F. G. Lambianchi Reconquista 18.

Domingo, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

Domingo 24—Para el Rosario, Paraná, La Paz, carga y pasageros y remolques—el acreditado vapor paquete Nacional «Victoria» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

Domingo 24—para Gualeguay y Zavate, de Ralizas á las 10 de la mañana con carga y pasajeros el vapor General Garibaldi.

Sábado 23—para San Nicolas y Rosario el vapor «Tamesis»

Por órdenes á sus Agentes.
F. E, Muñoz y Hns.
Calle Victoria núm. 36.

PARTE COMERCIAL

Marzo 21 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy importantes aunque no animadas, no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Las ventas realizadas y anotadas, ascendieron á 154,000 $: pta, aprécios aun mas altos que ayer, esdecir un cuarto por ciento mas, segun el detalle siguiente:

Pare el 23, 50,000 al 74 3|4 p. %
Id id 31, 10,000 id 7|8 id.
Id id 40,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 15,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Abril 30, 30,000 id 7|8.

Bl año ppdo no, hubo operaciones de ninguna clase.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaroe y anotaron en la Colsa de Comercio, 1,200 $. en titzlos de la série A. de 8 p. % de renta anual y 2 de amortizacion trimestral, al 95 q % al contado quedando vendedor.

De la série C. de 8 p % de venta anual y 2 p % de amortizacion semestral, habia vendedor en la Bolsa, al 94 p % al contado.

CAMBIOS.

Siguen realizandosé de importancia, no habiendo muchos jiradores á las siguientes cotizaciones.

Inglaterra, 50 7|8 á 51 peniques por $. fte.
Francia 5,51 y 5 52 francos por id.
Amberes, 5,44 y 5,45 id.
Monteuide, á la par.

TELEGRAFO TRASANDINO,

Se han trasferido en la Gerencia de esta compañia, 4 acctones, que aunque se ha reservado al precio, se dice es á mas de la par, al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuando subeistentes las causas menstonadao ayer, la concurrencia y negocios en las Estaciones, fueron escazoz, por lo qus los incluiremos en los detalles de los que se realizen mana.

Los precios coetinuan firmes.

DE DEPOSITOS.

Entre varios lotes realizados en lanas, de poca importancia, conocemos la uenta de 15,000 lana meztisa buena del Oeste á $. 100 la @.

IMPORTACION.

Se han vendido al llegar, algunos lotes de tejas, 65 y 67 $ fts, el millar abordo por un buque al llegar de Mursella, 200,000 baldozas de ese destino á 20 $ fts. el millar abordo por otra al llegar del Havre, 150, baldozas de este destino á 28 2|2 y 29 $ el millar abordo.

Hay falta completa de carbon de cardiff abordo, por esto opinamos que lor primeros cargamentos que lleguen, apesar de lae unucios de haber salido para este puerto, partida da consideracion, conseguirá 1 1 ps ftes, la tonelada abordo, pues se tiene necesidad en puerto.

Telégramas de Montevideo

AL CLUB—

Marzo 30 recibido el 20 á las 11 1|

Papel 4 1|2—Titulos Mauá 94 1|2, 4000 cueros vacunos secos á 76, oro al barrer cambio nada.

A LA BOLSA—

3 pm.

Cardiff «Britania.»

Los vapores «Saturno» y «Rio Uruguay» suspendieron su salida hasta mañana, por el mal tiempo.

Frutos, nada compradores y vendedores, esperaron la llegada del paquete francés.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 5 3|4, deuda estraordinaria 42, oro tramway Union 88, cambio 53 á 1|8, fomento territorial mas flojo.

DESPACHO DE ADUANA

FERRETERIA,

C. Shau 3 cascos sartenes y frenos.
Ochoa 30 sacos corteza de pino.
Wells H. 5 bultos 1 maquina á vapor
Shucte 5 caj pasadores fierro.
Estesenet 2 barriles estaño.
Roggione 580 fanegas cal apagada.
Luders 5 caj machetes.

MERCERIA.

Smeynes 9 caj jugueteria surtida.
A. Inas 1 id jaulas alambre.
Rosollin 1 id papel.
Zimmermacher 2 caj, cajas para sombreros 1 id perfumeria surtida.
F. Huhn 15 fdos papel imprenta.
Wedeckind 1 caj flores artificiales 1 id trencilla lana.
W. Wisner 1 id manchones piel.
Demarchi 1 id billetes de banco.
A. W. Rooke 1 id pomitos para carnaval.
J. C. Sanchez 3 id merceria surtida.
Wedekin 1 id trensilla lana.
M. Chayla 6 id baulitos pintados.
Macleam 1 id libros impresos.

CONFECCIONES.

Mallmam 17 caj camisas 1|2 hilo 2 id id percal 2 id sombreros castor 3 id tapados de seda.
Maclean 1 id calzoncillo hilo 2 id camisas algodon.
Fischer 5 id id á la crimea.
J. C. Sanchez 1 caj calzado muestra 1 id camisetas algodon.
Mallmann 3 id tapados de seda.
F. Huhm 1 id sombreros castor.
Macleam 1 id tapados de pana.
E. Powell 1 id botines niños.
A. Necol 15 id alpargatas 8 id 18 fardos plantillas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 21.

Glasgow el 25 de Enero, Burdeos el 2 de Febrero Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo el 18 vapor inglés «Andes» 950 tons. cap. M, Dougall ó C. M. Renn y Ca. con Masgou á S. C. Fompron y Ca. 1 id id 2 fardos meres. 2 id mtras, á F. Tonkinson y Ca. 10 id id 1 bto mtras á T. Duguid y Ca. id id 2 fdos. meres. á G. Brownell y Ca. id id á Beas y Hos 8 cjs fierra galvanizado 1 cj tubos de fierro á M. R. Tomss y Ca. 9 cjs meres. 1 cj mtras á Novar y Ca. 1 id id 2 tul meres. á Firmat y Ca. 23 id id btos mtras á Kilfort y Lidgernvod 43 cjs máquinas de coser á S. C. Tonper y Ca. 40 cjs meres á á Getting, y Ca. 200 sombreros aceite, á N. Kechin 200 cascos saraza, á F. Dapdale y Ca.16 bto. fierro á F. Nuld y Ca. 55 caj meres 1 bto mtras. á la órden 17 fdos 23 cj mes. 1 bto mtras, á S, Shaw 2 canasto loza á Achwork y Ca. 29 cjs fdos mes 1 bto botones, de Burdeos á Gueni Hos. 2 btos cjs porcelana a la órden 13 libros 30 cjs ropa hecha 100 cjs ajenjo 1 cjs meres. M. á Dellamano y Ca. 2 cjs cnchillesia á Pedelour Ca. 50 caj fosfoeos á Larre y Lolegaray 13 caj alpargatas, á Dusand hers 10 caj chocolate, 56 pitos á R. Foureno 6 cj paños, á T. Atenoux Ca. 28 bord. 64 caj vino 6 caj coñac, 19 mcs, á Fusoni hers Ca. 28 liquidas 19 macs, á Gueydan hers 400 caj ciruelas, 5 bul. meres. á Malbran y chaila 2 bocoys porcelana á Arnaud y Autie 100 bord. vino 50 caj fosforos, é H. Chavallies y Ca. 1 bul, meres, á Lum hers 1 azucar 3 cascos, 3 caj vino, á T. Apheca. 12 cal fosforos, á Eevarin y Lalanne 200 bord viuo tinto 50 id id blanco á Fusoni herns). 1 caj mtras, é Duscaud herns 29 id á Atenoux Ca. 1 id id apheca de Rio Janeiro á E. D. Riscs hern 62 sacos café, 20 ój conservas, á B. Delfino Ca. 200 sacos café, 1 cj mtras, al Banco de la Provincia Hale Ca. 1 id id á Torcuato Sou4a 1 id id Rosario el 20 del corrit. «apor Nacional Cisue 200 tons. cap. S. Guedici á A Matti y Piera con á M. Mendex 33 fdos tabaco, 500 zuelas, 509 vaquetas á A. Lopez y Ca. 1 fdo palo de cabra 2 id id cs. lanares á Amespil Ca. 4 zuelas, á M. Escalada herns 29 bolsas semilla de alfalfa á A. E. Carranza.

ENTRADAS DIA 21

Rosario vapor nacional «Cisne.
Uruguay id ingles «Iris»
Gualeguay id nacional «General Garibaldi»

SAEIDA DIA 21

Asuncion vapor nacional «Goya»
Montevideo id id «Porteña«
Id id ingles «Silex»
Id y Marcella vapor francés «Poitou»

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

DOMINGO 24 DE MARZO DE 1872

Representacion estraordinaria

beneficio del Sr. CHERY

Con la cooperacion de los señores Hermosa, Carbajo y la señora España; artistas de a compañia dramática del Sr. Berenguer; el señor y la señora Pontis y, el señor Closet de la compañia francesa de Mme. Philippe y el señor Claudio Nivou 1er. piston solo de Paris.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Funcion novena de abono y última de cuaresma. Para el Domingo 24 de Marzo.

El popular drama en 7 cuadros.

Los pobres de Madrid

A las 8

Nota—Están en ensayo para las pascuas las obras siguientes; «Justicia providencial» «La rueda de la fortuna» y «Sendas opuestas»

AVISOS

El infrascripto Juez de Paz de este partido, por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.
m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Ponce, que dentro de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Julio C. Sanchez, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Fermin Peredal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
m21 p4 Sicouret.

Se vende Una sombrereria bien surtida y que hace buenos diarios, su dueño la vende por no poderla atender; se hará buenas proposiciones al comprador. Para tratar calle de San Martin número 138. m22 p6

Trages para niños Se ha recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo número 148 1[2, entre Maipú y Esmeralda, ricos trages de casimir para niños de 3 á 15 años á los ínfimos precios de 150 hasta 200 pesos, camisas blancas para niños á 20 y 25 pesos, pañuelos de hilo dobladillados 35 pesos docena. m22 p3

Niñera Se necesita para el cuidado de un niño de dos años, se prefiere vasca-francesa; en la calle del Parque 133. m22 p3

Secretaria del ARZOBISPADO Habiéndose notado en algunos almanaques que la fiesta de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesu Cristo ha sido puesta el mes de Abril, se avisa que dicha fiesta obligatoria de ambos preceptos, es este año como siempre el 25 de Marzo.
Antonio Espinosa.
m22 p3 Secretario.

Cocinero Se precisa uno con recomendacion; ocúrrase al almacen esquina de la calle Maipú y Temple. m22 p3

Al público En el escritorio de comisiones Esmeralda 49 1[2, se encarga de tramitar las solicitudes para tomar dinero en el Banco Hipotecario; las personas que deséen hacer esta operacion, serán atendidas con brevedad y por una comision módica.
m21p8 Juan A. Dominguez.

Cocinera Se necesita en la casa calle Corrientes 401 ½. Se paga bien. m21 p3

Mucama Se precisa en la calle Piedad Nº 393. m21 p3

Para el Rosario Viage extraordinario. El vapor paquete argentino «PO:» Lo efectuará el Domingo 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana para regresar el Miércoles 27.
Admite pasageros solamente. Estos deberán embarcarse á las 9 en punto por el muelle de pasageros, en los vaporcitos que estarán listos para conducirlos á bordo.
m21 p3 El Gerente—F. F. Cecchi.

«Nueva Ignacia» Este buque saldrá para Vigo y la Coruña dentro de pocos dias. Los pasageros que han arreglado su pasage con el capitan, deben dirigirse al mismo sin demora para que les fije el dia en que deberán ir á bordo.
El buque puede admitir aún un poco de carga con tal que pueda embarcarse sin demora. Para tratar respecto de carga y LETRAS SOBRE ESPAÑA ocúrrase á—
Jayme Llavellol é hijos.
m20 p10 Cangallo 138.

Se ofrece Un jóven de 28 años pare cualquier trabajo, saba eer, escribir y conoce algo de contabilidad, desearia tener parte del dia ó de la noche para seguir el estudio; puede dar las mejores garantias de su conducta y se contentará con mcorto salario si el empleo que se le propone puede instruirlo en el comercio ó en un oficio provechoso. Por mas informes dirigirse calle de Cuyo núm. 621. m20 p3

Se alquilan En la calle de la Florida los dos hermosos almacenes núms. 115 y 119, con hermosas puertas y vidrieras, propios para bazares ó tiendas; las llaves están en la casa alta núm. 117. Para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde. m20 p6

Casa Con entrada para carruage y espaciosa, se alquila calle Belgrano núm. 245. m17 p5

Por ausentarse del pais La viuda de don Cárlos Boch ex-propietaria del Hotel de Provence, ruega á las personas que tengan efectos depositados en su poder, se sirvan retirarlos en el término de tres dias; pasados dichos dias se dispondrá de todo y sin dar lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 19 de 1892. m20 p3

Aviso municipal Plazas públicas. La Comision Municipal ha resuelto que todos los dueños de kioscos, calecitas, columnas avisadoras, tiros de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del municipio, presenten al señor municipal encargado de la seccion de obras públicas, dentro de ocho dias de la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse. Si asi no lo hacen, se procederá como corresponde ordenando su desalojo.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Un tenedor de libros que posée perfectamente los idiomas castellano, inglés,francés, portugués y aleman, desea tomar discípulos para enseñarles esos idiomas y la teneduria de libros por partida doble. Se hará cargo de la contabilidad de una ó dos casas de comercio que quieran emplearlo en las horas antes de las diez de la mañana ó despues de las seis de la tarde, como asi mismo se encarga de balances, liquidaciones y arreglo de libros atrasados; para mas informaciones ocúrrase á los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63. m20 p3

Para el Cármen de las Flores Los abajo firmados nos hacemos un deber en avisar al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de la Guardia del Monte en combinacion con la de Lobos, los dias siguientes:
Salidas del Monte: el 2, 10, 18 y 26.
Regreso: 5, 13, 21 y 29.
Monte, Marzo 20 de 1872.
Agencia, Rivadavia 239.
Empresarios.
m20 p6 Bagarin y Calderon.

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1[2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p 30

Piedad 109 y 111 Se ha mudado á esta casa el encuadernador inglés. m20 p3

Se vende Un lindísimo vaporcito de 28 piés de largo y 6 de ancho, construido en 1870 especialmente para esplorar los rios de Nueva Zelandia y construido á todo costo—Ocúrrase al capitan Nott del vapor inglés «Bonita» ó á los consignatarios Sres. Novagate Hnos., calle de San Martin núm. 42. m19 p3

Lecciones especiales Escritura caligráfica forma inglesa, cursiva elegante, redonda y gótica de varias clases, aritmética mercantil, ortografia, teneduria de libros, método progresivo y simultáneo de llevar los libros en general, teoria y práctica de las diversas clasificaciones etc.; Santiago del Estero 85.
m17 p8 M. P. Rocha.

Se alquila un almacen con buena trastienda, pátio, con 4 piezas, pozo, aguas corrientes, armazon y mostrador, en la calle de Corrientes esquina de Libertad; para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Se alquila Una hermosa casa de altos en la calle de Chacabuco 173 ½, compuesta de doce piezas grandes y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, distante dos cuadras y media del mercado viejo—Para tratar Cuyo 188 ó Botica del Leon. m19 p6

Mayordomo Se ofrece un inglés casado, teniendo la práctica de quince años con hacienda lanar y vacuna. Puede dar las mejores recomendaciones; ocúrrase calle Rivadavia 899 entre Ombú y Azcuénaga. m20 6p

Juego de sala espléndido compuesto de 30 piezas y un magnífico piano, se vende muy barato; informarán calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. m17 p4

Sirvienta Se necesita una hija del pais, con cama y recomendaciones—Ocurrir calle Paraná 34 ½ (altos). m17 p5

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahojos etc. escrófulas, reglas tardras, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

Al comercio En esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. ALBERTO MEYER, lo que participamos al comercio para los fines consiguientes. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
m17 p3 Th. Bracht y Ca.

Encontrado Una cartera conteniendo papeles y dinero, dando las señales el dueño puede recogerla en casa de Gurt Napp y Ca. calle San Martin 56, m17 p3

Banco Hipotecario
Los que precisen dinero ocurran calle Potosi 143; A. van Gelderen, corredor. m17 p3

Cédulas hipotecarias
Tengo para vender, Potosi 143—A van Gelderen, corredor. m17 p3

Dependiente de Aduana. Se ofrece uno práctico con recomendaciones. Dirigir una esquela á las iniciales I. A.—Tacuari 26. m17 p3

A los fotógrafos Se vende en Mercedes un establecimiento fotográfico de primer órden, en una casa muy cómoda, situada á media cuadra de la plaza.
La organizacion del establecimiento es completa. Para tratar dirigirse cuanto antes al señor Loudet, fotógrafo, Piedad 344. m14 p10

Se alquila en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

Aviso de mayor interés para las compañías ó propietarios de vapores etc., buques de vela en el Rio de la Plata.
La Empresadel Ferro-carril Argentino del Este, debiendo recibir sucesivamente en el término de dos años de Europa 30 á 40,000 toneladas de material mas ó menos por la via en construccion, invita á las compañías ó propietarios de vapores ú otros buques á remitir sus propuestas en esta quincena ó á mas tardar hasta el 15 del mes de Abril próximo, bajo pliego cerrado para el fletamiento de estos materiales desde Paysandú ó sus alturas hasta el puertode Concordia.
Las propuestas dirigirlas á la Empresa del Ferro-Carril Argentinodel Este, en la Concordia. m16 p6

Banco Hipotecario
El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 52 (altos).
Ernesto R. Landivar.

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1º de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
Estevan Ritou.

Seminario Inglés
Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.
Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.
Precios: Esternos.... 100 / Medios pupilos.... 300 / Pupilos.......... 450 } Incluyendo todos los ramosdel curso elemental.
El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.
m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas
En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anémonas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para le confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theológicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosi 103. m2 p15

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita», saldrá el 20 del corriente.
Recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes.
Manuel Sciurano é hijo.
m14 p5 Cuyo 38 1[2.

Para la Asuncion
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.
El espléndido y hermoso vapor:
"REPUBLICA"
De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.
Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.
Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.
N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

GRAN CAFE DE CATALANES
Este antiguo y acreditadoe stablecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.
Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.
El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.
Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.
Magnificos helados de todas clases.
Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un esta blecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega, hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO
Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.
El hermoso vapor paquete norte amertcano:
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.
Pasage del tre y todo equipage gratis.
Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.
Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

LA PRIMAVERA
63 — VICTORIA — 63
Frente al Club del Progreso
Realizacion por solo ocho dias de todas las existencias de dicha casa por tener que mudar de local; con un 50 % de rebaja.
urtido notable en sederias negras, tapados de gró y terciopelo, mantillas españolas.
m19 p4

Banco Hipotecario
Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

BANCO HIPOTECARIO
Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
m20. p30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO
Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás
El hermoso vapor norte-americano—
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.
TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.
Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.
Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.
Reciben carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

†

D. Apolinario Ruiz
Q. E. P. D.
El funeral que debió tener lugar el Miércoles 20 en la iglesia del Pilar por el alma de dicho finado y que se suspendió por el mal tiempo, se celebrará el Sábado 23 á las 10 de la mañana. m22 p1

D. Salvador Roldan
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1871
Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarlos á orar por el eterno descanso del alma del finado, en las misas generales que han de celebrarse el Lúnes 25 del corriente de 9 á 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor á que quedarán siempre gratos. m22 p3

D. Martin de Alzaga
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Marzo de 1870
Sus padres politicos don Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y que fueron de la del finado, se sirvan asistir á las misas rezadas que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de San Ignacio, el sábado 23 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa y responso recibirán el estipendio de costumbre. m22 p2

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es una tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30
m17 p2

BOTIQUINES HOMEOPATICOS
De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.
Se venden en la Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. m17 p2

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo......... 1 onza
Agua fresca.... ½ vaso
Mézclense segun arte, asi tendrä el refresco de los refrescos.

Hesperidina
CON
SODA
Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS
DE LA
HESPERIDINA
BUENOS AIRES—
CALLE MAIPU 312 á 316.
MONTEVIDEO—
CALLE SOLIS 37.
RIO DE JANEIRO
RUA CALVALHO DE SA 38.
M. S. BAGLEY

REMATES

POR
Gregorio Rivas
IMPORTANTE.
Venta forzosa por liquidacion.
¡Ojo especuladores!
De un espacioso terreno con algun edificio, ubicado en la calle de Moredo á ¾ de cuadra para el Oeste de la estacion del tramway de la misma calle, la cual está situada en uno de los ángulos que forma la dicha calle de Moreno, con la que qasa el ramal del ferrocarril del Oeste, que parte del 11 de Setiembre á Barracas.
En la tarde del Domingo 24 de Marzo á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al coneado, el terreno indicado; cuya intencion mide 16 varas de frente al Norte, por 60 varas de fondo al sud, cercado de pared por el frente á fondo, por los costados del Este y Oeste hasta las 40 varas. y de alli hasta finalisar su fondo solo tiene cerco de duelas; 3 piezas, cocina, pozo de balde y letrina.
Los titulos de propiedad en toda regla y libros de gravamen—
Por otros informes ocurran al escritorio del martillero Victorir 80.

POR EL MISMO
Notable remate.
JUDICIAL.
De un magnifico terreno ubicado en uno de los Baulevares de esta Ciudad, Calle de Santa Fé—de 30 varas de ancho. entre las de Ombú y Ascuenega donde estará la bandera—
De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Doming 7 del entrante mes de Abril, á las cinco en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado del terreno indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portill, cuya estencion mide 37 metros 887 milimetros de fondo al Norte, ó sean 43 y 3[4 varas al primer rumbo por 58 váras al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, teclas dé paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centecimos m[c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centecimos m[c. lo qve se tomará por base para la venta—
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don Pedro Medina dendo giran los autos de su referencia, ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta—
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

Lopez y Blanco
¡Remate de notable importancia!
¡A plazos!
En su casa calle del Perú 94 y 96
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras
¡Algodones
Algodones
Algodones
En alza!!!
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;
Lienzos cocos zarazas, bramantes uso doméstico percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas par a colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la India, agua de colonia, aceite y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Rodriguez Larrazabal y Cª
Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.
El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.
Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m[c 2[3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m[c.
Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.
Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

Bence y Puig
Importante remate
Judicial
De una magnífica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El sábado 23 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m$c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m$c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca, Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuari 137.

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm. 19
Por cuenta de varias casas.
El martes 26 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzos, cocos zarazas, bramantes uso doméstico, adapolan uso doméstico, alemanesco corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
Al mismo tiempo se venderán varios cajones sombreros para hombres, señoras y niñas.

Mariano E. Saubidet
Al contado
Del almacen calle Cangallo, esquina á Montevideo.
El viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, por liquidacion.
Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, conservas genovesas, encurtidos ingleses y franceses, kerosene, maizena, cohetes, papel de varias clases, escobas, ostras, sardinas, frutas en aguardiente y almibar, ciruelas, coñac martell y otras clases finas, licores, vermouth, kirsh, ajenjo burdeos, jerez y oporto, azúcar de varias clases, yerba id, arroz del Piamonte é India, aceite, almidon, pasas, vino francés y carlon, caña, aguardiente, ginebra varias clases, anis, cerveza inglesa y del pais, y gran cantidad de artículos del ramo.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, baterias con mármol y pesas de bronce, medidas, embudos, patente y demás útiles del negocio.
POR EL MISMO.
Del almacen calle Belgrano esquina á Piedras
Al contado
El sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por órden de sus dueños, de todas las existencias de dicho almacen cuyo magnifico surtido se detalla á continuacion:
Gran surtido de loza comun, piedra y porcelana; artículos de ferreteria conservas genovesas y francesas, ostras, encurtidos tranceses é ingleses, frutas en aguardiente y almibar, maizena, tabaco, kerosene, escobas, queso varias clases, papel para cigarrillos, cartas y oficio, aceite refinado, kisth, vermouth torino y francés, licores kerman, id. comunes, coñac martell y otras marcas finas, id. ordinario, ginebra fina, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya argentina y otras, arroz g'asse é india, avellanas, nueces, ciruelas, frutos genoveses y franceses, sardinas, aguardiente, caña, vino francés, id. carlon id. seco, coñac francés, anis, y un espléndido surtido del ramo.
A las 2 de la tarde—Armazon, mostrador, balanzas, patente medidas, embudos y demás útiles del negocio.
Al mismo tiempo—Mesas, bancos, sillas, cocina, bateria de cocina, manteles, loza, cubiertos y demás útiles de la fonda contigua, pertenecisnte á este almacen.

Pablo Gowland
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
El martes 26 del corrriente á las 11 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
50 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. talcanos, 30 bolsas arroz de la India, 70 cajones cogñac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 200 damajuanas ginebra, 50 cajones vino Burdeos, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 20 cascos ladrillos, 30 latas piñones, 10 cajones naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina, y otros articulos.
En seguida
6 fardos ablor.

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Continuacion del gran remate
De carruages flamantes
Otros usados y caballos de tiro y de paseo.
En nuestro patio Bolivar 14.
Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta y á sus intereses, el que se anuncie *con anticipacion* en el pormenor de los diarios y que estén tres ó cuatro dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes del que se efectúe el remate.
A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil enviarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderlos á todo precio y sin retirar lote.
El jueves 4 de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de carruajes, flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fabricantes y particulares. los cuales estarán en exhibicion tres ó cuatro dias antes y cuyo pormenor es el siguiente:
Caballos de carruaje, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.
NOTA—Admitimos cualquier articulo del ramo.

POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.
El viernes 22del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas, cuyo pormenor se dará despues.
NOTA---Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Judicial sin tasacion.
Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.
Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.
El domingo 31 de Mayo á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y retirar iote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.
La propiedad mide de frente 769 varas a, N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.
Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolívar 14.

Mohando y Vivar
Judicial
De una hermosa casa central
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos dr fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1º y 2º patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

Pablo Escalante
En su casa calle San Martin 138.
El viernes 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo se venderá como 2,000 piezas papel pintado de distintos gustos.
POR EL MISMO
De una Fonda Calle 25 de Mayo núm. 158 ½.
El sábado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha Fonda, cuyo pormenor es como sigue;
Mesas, báncos, sillas, cuadros, 1 reloj, armazon y mostrador, vasos, copas, tazas, platos, cigarros, loza, 1 cama, catres, lavatorio, vinos licores, vermoth, coñac, ajenjo, refrescos, cocina económica, bateria de cocina, leña, carbon, 1 tabique, lámparas, y demás existencias que estarán á la vista.

POR
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.
JUDICIAL
HERMOSA PROPIEDAD
MUY CENTRAL
SITUADA EN LA CALLE DE MORENO NUMEROS 255 Y 257
CON FRENTE Á LA PLAZA MONSERRAT
Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de D. Severo Belvis.
SE REMATA
El Lunes 25 del corriente á la una
TASACIONES MUY BAJAS
HERMOSO TERRENO 17 Y MEDIA VARAS DE FRENTE, TODO EDIFICADO
TASACION: 622,917 ps. m[c.
Se venderá
Por dos terceras partes de su tasacion sino hubiese mejor postor. Los interesados pueden visitar todos los dias la propiedad.
TITULOS GARANTIDOS
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca
Mas detalles Victoria 143.
Titulos en la escribania del Dr. Julio Mendez.

Wehely Gimenez y Ca.
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238.
Para mayoristas.
Para tiendas de lujo.
Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.
Espléndido y nuevo surtido.
Introducido por los vapores "Pampa" "Pó" "Bourgoñe"
Hoy Viernes 22.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.
Los artículos principales son:
Artículos de Semana Santa
Groes y pequines negros.
Groes y pequines de colores.
Tapados de novedad.
Confecciones ricas.
Terciopelos de seda superior.
Artículos de Invierno
Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores.
Muselina de lana.
Algodones
Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.
Artículos generales.
Un surtido inmenso de casimires
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.
Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.
No nombramos sino los principales articulos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin numerar mas de 200 renglones diferentes que formará el surtido ta casa.
La venta se hará en lotes fuertes.
La mayor parte por bulto y medio bulto.
Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguro, al contado y sin reclamo
3 fardos lienzo núm. 99
Con pequeña averia.
POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm 19 y 23.
El martes 26 de Marzo á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los qlazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada cerveza inglésa id alemana clase superior, vino ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesanto, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinogre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—180 bordalesas vino francés clase superior, garantido ser uno de los mejores vinos que se conocen en este mercado.
En seguida—50 cuarterolas vino priorato clase superior, sin ninguna averia recibido directamente de la Aduana tal cual se ha recibido de Europa.
POR LOS MISMOS
De efectos de Botica.
En el Paseo de Julio núm. 13 y 14, Botica de Antonio Catelin.
El miércoles 27 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y sin reclamo por órden del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra de todas las existencias de la Botica situada en el Paseo de Julio núms. 13 y 14 pertenecientes al concurso de Antonio Catelin.
Los efectos que en parte se detallan son unguentos, gran cantidad de drogas, gomas varias clases, pastillas distintas, polvos de rosa y otras esenciaa, botes de porcelana, raices de varias yerbas, leslade, pescado, nuez noscada, id en polvo, cebada inglesa, sal inglesa, morteros, euchantes, eudrillos y todos los instrumentos para el uso de botica, como tambien balanzas mostrador y demás enseres de la casa.

Adolfo Bullrich y Ca
JUDICIAL
De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.
El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la Testamentaria de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:
La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.
Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.
El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m$c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m$c.
Para imponerse de los inventarios, tasacion nes y títulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Becar, San Martin núm. 14 (altos).
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118
El viernes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.
Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.
En seguida.
Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.
Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de alhajas de oro: llamamos la atencion sobre dos Ruletas alemanas, 1 chica y otra grande con sus útiles correspondientes.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El sábado 23 de Marzo á las 12 en punto.
En el Alcázar Lirico, Victoria número 197.
De todas las existencias pertenecientes al concurso formado al Sr. Cheri, Labrocayre, á saber:
Gran cantidad de vestuario para teatro, armas, música para piano, canto y orquestra, muebles, útiles y material general de teatros, un piano perpendicular de Jacarandá, un sofá y sillas de madera negra, asiento de esterilla y muchos otros objetos y muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
De libros nuevos y viejos.
En nuestra casa San Martin 118.
El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Una factura de libros en mayor parte en español, sobre Historia antigua, moderna, y romana de la monarquia de Europa, de Italia, Inglaterra, España, Portugal, Francia, Obras de Thiers, El Consulado y el Imperio, Revolucion francesa, la Historia General de España por Lafuente, id. Universal de Cantú, novelas de Dumas, Michelet, obras de Chateaubriaud, Azago, Orellam Quevedo, Cooper. Karr, Mery y muchos otros.
Al mismo tiempo—Una coleccion de libros útiles y remesa de la Bibliotéca del Duque de Litta entre los cuales hay algunos de mucho mérito por su escasez y antiguedad.
Los catálogos podrán obtenerse en nuestra casa desde el lunes 25 delcorriente.

POR LOS MISMOS
En la calle larga de Barracas.
En la Fábrica Nacional de Estearina.
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios á saber:
Grandes galpones de material con techos de sejuelos franceses.
Depósitos de fierro.
Depósitor de madera
E infinidad de útiles de la Fábrica de Velas y Jabon que estarán á la vista de los interesados.
Las personas que necesiten ó quieran establecer alguna graseria tienen una buena ocasion para hacerse de útiles que podrán comprar por muy poca plata.
Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias de la caballeriza «La Porteña»
Calle Buen Orden 245.
Por liquidacion
El martes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha caballeriza, cuyo pormenor es el siguiente:
Un galpon grande de madera con techo de canaleta dividido en ocho cocheras, 1 idem mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto, 1 id. donde está la herreria con techo de fierro, unos magníficos pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 40 sillas y frenos completos, colgadores para frenos y burros para sillas, etc.
A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.
Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades.
Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. Admitimos ofertas particulares.

Manuel de la Serna
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.
POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.
POR EL MISMO
En venta particular.
Varias casas, campos y terrenos, 1 landó, 1 coupé, 1 milor recien introducido al pais, estátuas para adorno de sala, termómetros médicrs, libros de medicina.
NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.
POR EL MISMO
Semanal
En su casa calle de San Martin 142
El martes 2 de Abril á las 12 del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Ricas arañas y brazos de cristal para gas de varias clases; un buen surtido de loza, la cual se venderá en lotes al gusto de los compradores, varios muebles, alhajas de gusto de oro y de talmí legitimo, relojes de oro para señora y para hombre, cadenas de oro para idem; monturas inglesas varias clases, relojes de pared, juegos para té con bandeja de metal blanco, juegos de floretes, camas de fierro, carpetas para mesa, bastones, 58 docenas guantes de cabritilla, licores y vermouth torino; y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Buena oportunidad

Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 54 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda.

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 128, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon.

Al comercio Participamos asi que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1[2 entre Corrientes y Parque.
B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc—Potosi 103.

Mayordomo Se ofrece un inglés, casado y con quince años de práctica con ganado vacuno y lanar; ocúrrase calle de Rivadavia 899, esquina de Ombú.

Barraca con prensa

Ray una sumamente espaciosa para alquilar, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 485. m14 p3

Sastre Se necesita un buen oficial sastre—51 Cangallo 51.

Colegio Inglés ARTES No. 112.
Frente al Mercado del Plata.
Director—W. D. Junor.

Libros de medicina y química. Un buen surtido se acaba de recibir de Europa—Calle San Martin número 20 (altos).

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84.

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.

1,000 $ m|c. de gratificacion se dará á la person que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
Chacabuco 23.

Cajistas, cajistas Se precisan urjentemente, que sean buenos—Ocurran S. Martin 143 de 4 ½ á 6 de ta tarde.

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos).

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados.

2 mil $ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en la casa calle San Martin núm. 12, un anillo de un opalo rodeado de brillantes que se perdió el Domingo en la Catedral.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103.

Aguiar Conlazo Victoria 210 (antes Cárlos Romero); Novedad. Sábanas de hilo bordadas, fundas cuadradas, camisas, batas, enaguas, waterproff, vestidos, génere de hilo ancho para sábanas, gró de colores 38 $ vara, gró negro de 35 $ á 90 $, diez clases, paño de seda negro, cortinas anchas finas, ricas frazadas, franelas, vestidos hechos, tiras angostas, terciopelo negro todas clases, chalones cachimir negro bordados, alemanesco de pañales, alemanesco de hilo, diez clases de batones blancos finos, cachimir punzó y blanco 35 y 60 $, paño de colores para ropa de señora 45 $ vara.

Cachiporras y salidas de baile—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Revolvers de bolsillo y cartuchos de todas clases—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Cartuchos á bala explosible—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Dagas y puñales Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

Se necesitan costureras

Para sacos y ponchos particulares—Florida 339.

Se estravió En su transmision de Gualeguay á Buenos Aires, entre los dias de Febrero 25 y Marzo 14, un pagaré por valor de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos fuertes (2,247 $ fs.) suscrito por don Esteban Barozi á favor de Jaime Graham—Banqueros y casas de descuento quedan notificados y se ruega se sirvan rechazar el documento, dando aviso en la calle Cuyo núm. 77.

Mucama Se necesita una que sea inglesa, para un matrimonio—Reconquista 186.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones—Cangallo 277, primer piso.

Antonio Ibañez Este señor tiene una carta en la calle de Córdoba núm. 188 que le ha sido dirigida por su familia desde el Rosario.

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1[2 y 124.

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1[2 San Martin 124.

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1[2 y 124.

Papel secante Se vende, San Martin 120 1[2 y 124.

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1[2 y 124.

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado.

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosi núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.
Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.
Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1[2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.
Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo.

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos).

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida.
m2 p30

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**
Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p$ al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p$ al año
depósito comercial se abona................ 2 p$ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p$ al año.
A 30 dias fijos........ 6 p$ «
« 60 «........ 7 p$ «
« 90 «........ 7 p$ «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p$ «
Descuentos--precio convencional.
LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1[2—Calle de Piedad—21 1[2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde
E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p$ al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p$ al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.............. 3 p$ al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1[2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1[2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p$ al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**
Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p$ anual
A 60 dias.............. 5 1[2 p$
A 90 id.............. 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1[2 p$ anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona 6 p$ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:
SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p$ interés---2 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p$ interés---1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p$ interés--2 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p$ interés--1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrá la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.
Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.
226 f1°

JOSE DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p$
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1[2
« « « 60 «........ 6
« « « 90 «........ 7
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**
Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.
Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1[2 altos de 10 á 4 de la tarde.
El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*
Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.
$f. 3.228,694:64 3,166 $f. 1.423,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1[2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27
OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente
Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p$
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1[4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.
Giros sobre España
Se dan á premio moderado por---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.
Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---
JAYME LLAVALLOL É HIJO.
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1[2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.
El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.
Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.
Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1° del entrante mes de Abril.

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:
Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.
El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo.
m17 p15

OJO A LAS FAMILIAS
Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al infimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11. m6 p15

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190 siendo el órden de salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
p'te Diaz y Ramirez.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.
Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.
Rebajan 20 p$ en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.
Otros pormenores en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

TIENDA BUENOS AIRES
LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216

Nuevo y variado surtido de mantillas españolas recibidas directamente con 25 % menos de su valor.
Gró negro superior 32, 34, 36 hasta 80.
Merinos negros 15, 19, 22 hasta 40.
Muselina de lana á 16 $ la de 20.
Lustrina negra 7, 10 y 12.
Chalones merino negro 12, 150 y 1800.
Id á cuadrito blanco y negro.
Felpas de colores á 28 la de 35.
Género con fleco para walerprooff á 30.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15.
Id para pañales.
Servilletas á 30 y 40 $ docena.
Género de algodon para sábanas.
Id de hilo 23 y 30 $ vara.
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Tripe doble ancho.
Varias clases género para vestidos.
Camisas para hombre 600 y 850 $ docena
Medias cortas 70 y 100 $ docena.
Pañuelos blancos 35 y 70 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Calzoncillos de 240 y 350.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 — ESMERALDA — 130

Compañia de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
"PO"
Su Comandante Pedro de Galindez.
Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.
m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

AVISO

A los padres de familia

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
Sito en la calle Tacuari 225 entre Chile é Independencia, media cuadra de la iglesia de la Concepcion.
Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.
En este establecimiento no se carga por las clases de latin, inglés, francés, matemáticas y dibujo.
Comida sana y abundante.
Precios convencionales y equitativos.
Dormitorios, clases y patios espaciosos y ventilados.
m15 p1 Guillermo Parody é hijo.

El Dr. D. José Roque Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Marzo de 1871
La familia del Dr. José R. Perez, invita á sus amigos y relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el dia 26 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Ignacio; favor que agradecerán. m19 p6

La Sra. Da. Maria Gregoria Garcia de Zuñiga
Falleció el 22 de Marzo de 1871
La familia invita á sus amigos al funeral de cabo de año que se hará en la iglesia de nuestro padre San Francisco el dia 23 del corriente á las 11, por esta única invitacion.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso recibirán el estipendio de costumbre.
m20 p4

Josefa Figueroa de Foley
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1871
Misas generales se dirán en el templo de nuestra señora de Mercedes por el eterno descanso de su alma, el Viérnes 22 de Marzo de 8 á 10 de la mañana.
m20 p3

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.
Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.
Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.
En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.
Dr. de Bortolazzi.
Medico Cirujano.
77 — PARQUE — 77

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio Francisco Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de Da. Gregoria Garcia de Zuniga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 27 Noviembre 1871.
m20 p6 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita, llama y emplaza á don Donato Rovan para que en el término de 30 dias se presente por si ó por medio de apoderado á contestar la demanda entablada por el vecino don Nicolás Revello sobre cobro de pesos y al mismo tiempo recibir el carro y caballos que en esta dejó abandonados; previniéndole que en caso de no hacerlo se procederá como corresponde—Lobos, Marzo 13 de 1872.
m19 p5 José M. Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Meliton Bustamante para que dentro del término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á continuar el juicio que contra él sigue don José Diaz por falta de cumplimiento de un contrato, por la oficina del escribano Cajaraville, donde se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, se le seguirá dicho juicio con los estrados del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
Julian Byron.
m15 p6 Escribano público.

For el presente se cita, llama y emplaza á don Marcelino Olmos vecino que fué de este pueblo, para que dentro del término de ocho dias, se presente ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto don Augusto Larroche y don Adolfo Bolar; bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia—Moron, Marzo 12 de 1872.
Serapio Q. Villegas.
m15 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Guillermo Schanon para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa que contra él ha entablado don Mauricio C. Olivera, en representacion de don Damian Benco por cobro de pesos, procedentes de composturas hechas á la ballenera «Rio de la Plata», bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
m15 p9 Juan Risso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.
m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.
Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su senoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.
m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.
Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.
Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f28 p30 Federico Mendez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f6 p30 Dario Beccar.

REGLAMENTO
PARA
TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberan publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando a su voluntad hacer viages estraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p$ en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro a menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.
Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta é blusa verde como distintivo que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.
Art. 5° El último de los carruages de cada grupo único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.
Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora 6 al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.
Art. 7° Es prohibido á los carruages pararse en la boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir a los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.
Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encontraren.
Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9.
Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.
Art. 14 No están comprendidos los tramweys en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.
Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion.
Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta ultima condicion.
Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via de tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener la marcha del carruage, ó al pairso del caba[illegible] hasta que cesa el impedimento.
La infraccion sera multada con 500 pesos
Art 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos a la acera que queda franca para el pasage. El que infrinja esta órden sera el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él le tuviese y el otrono.
Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: a no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.
Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresa participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.
Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, ademas de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.
Art. 24 Para cada carruage así reconocido y ensayado se espedirá un certificado a la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente
Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido levar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero puede tener consigo sin estorbar ó incomodar a los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto
Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.
MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general — Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias — Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.
Para tratar á la misma casa, altos.

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-33	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8-20	3-20
Merlo (salida)	8-30 x	3-25
Marcos Paz	9-5	4
Las Heras	9-45	4-40
Zapiola	10-15	5-10
Lobos	10-45	5-40

ESTACIONES	1°	2°
Lobos	6-15	2-20
Zapiola	6-45	2-50
Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	7-55	4 x
Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Merlo (salida)	8-40	4-40
Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.
Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art 1° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.
Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.
Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.
LA ADMINISTRACION

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10.
Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10
Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones.
10 SAN MARTIN 10

ABOGADO

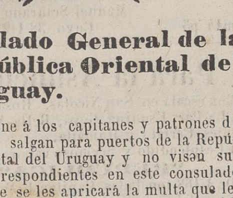
El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
m14 p8



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

HOTEL DEL SUD
PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.
Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arreglada habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.
Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.
La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.
Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.
La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.
f25 p30 José Font.

CAJONES VACIOS

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PAPEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1[2

VAPOR
EDWARD EVERETT
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los senores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la manana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto espléndidos.......... 8 $ftes.
Id id en salon ganeral..... 6 »
Id Proa.......... 3 »
Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.
Agencia— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 1[2

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGURO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos
Autorizada por superior decreto de 16 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes, opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Secretario En M'tede Agustin Castro.

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.
Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.
Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
m17 p15

Alfalfa seca, maiz y cebada. Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 501, entre Brasil y Caseros. m20 p30